ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 31
Jueves 29 de junio de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 30 de julio de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 31
Jueves 29 de junio de 2023
Primer período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Padilla Bonilla, María Marta	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Rojas Guzmán, Pedro
Alvarado Muñoz, Fabricio	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rivera Soto, Kattia
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Rojas Salas, María Daniela
Obando Bonilla, Johana	Ajoy Palma, Melina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Bojorges León, Leslye Rubén
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Alvarado Bogantes, Horacio
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Izquierdo Sandí, Óscar	Carballo Arce, María Marta
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 36 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 37 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 38 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 31

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 31

PRIMEROS DEBATES 31

EXPEDIENTE N.º 23.705, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2023, Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 31

EXPEDIENTE N.º 23.732, SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 31

EXPEDIENTE N.° 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS 31

ANEXOS 109

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenos días, señores diputados y diputadas.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 31.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº **36**

Discutida.

Aprobada.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 37

Discutida.

Aprobada.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 38

De previo a la aprobación del acta extraordinaria número 38 se han presentado mociones de revisión en relación con las mociones de fondo desechadas sobre el expediente legislativo número 21.182, que se conocerán oportunamente.

Se ha recibido un oficio del Departamento de Servicios Parlamentarios, en el cual se indica que el acta de la sesión extraordinaria no se encuentra lista, la cual se conocerá oportunamente. (Ver anexo 1)

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra entonces la diputada Castro Mora, Vanessa, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo del diputado Pacheco Castro, Alejandro.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Esta tarde quiero conversar y exponer sobre los temas de atención integral para personas adultas con discapacidad. Tuve la oportunidad de apoyar el día de hoy, lamentablemente no me dio tiempo para hacer el anuncio o comercial aquí en la Asamblea, a los compañeros diputados y diputadas y al personal de la Asamblea Legislativa.

El día de hoy tuvimos la visita de dieciséis muchachos, señores, muchachas, señoras, personas con discapacidad del Centro Caipad de Tibás. Este centro precisamente atiende este tipo de personas enfocado en devolverles a las personas su condición de personas. Y entonces les dan la capacitación necesaria para que se preparen en diferentes temas y puedan desarrollar un emprendimiento.

Tuvimos emprendimientos lindos, lindos, verdaderamente lindos y que realmente uno sabe que lo hicieron con el alma y con el corazón, y así pudimos ver desde matitas que venden hasta galletas, encurtidos, cajetas. Y quiero señalar las diversas cosas para hacerles un reconocimiento a ellos.

De latas, entonces hacen macetas, bolsitas, cuadritos, cosas para la refrigeradora; una serie de arte, diría yo, porque es arte realizado con las manos de personas que tienen precisamente una discapacidad, y ver la ilusión que tenían de estar ahí en su puesto, apoyados, por supuesto y un reconocimiento pleno al Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad de Tibás.

Apoyados por este centro están ahí con una gran ilusión, la gran ilusión de que sus productos se vendan y explican con detalle cómo hacen cada uno de ellos, pero también ni siquiera alguno…, vamos a ver, algunos de ellos ni siquiera saben exactamente cuánto deben pedir cuando se les dice cuánto cuesta, ni siquiera tienen el detalle exacto y hay que darles apoyo para eso.

Pero qué importante que nosotros, si bien no descuidemos los temas nacionales, pongamos atención en estos pequeños detalles. Las personas con discapacidad, ya sea niños o adultos, son personas que forman parte de nuestra sociedad y es importante atenderlas y es importante tener políticas públicas para que estas personas puedan desarrollarse igual, con la misma igualdad o equidad, más bien, que el resto de las personas en sociedad.

Hoy, quería incluso traerles fotos, pero no tuve tampoco la oportunidad. A veces se le va a uno el tiempo y esas cosas son importantísimas.

Quiero dejar acá en cada uno de ustedes, compañeros y compañeras, diputadas y diputados, esa inquietud. Apoyen incluso en sus comunidades a las personas con discapacidad, pero más que eso también estemos vigilantes de que exista una política pública para que estas personas puedan insertarse en sociedad.

En realidad, la sociedad es la que se tiene que insertar en la vida de estas personas, porque definitivamente hay que hacer un cambio de visión con respecto a ellas. Y eso significa que la sociedad es la que se tiene que ajustar y hacer lo necesario para que puedan desarrollarse plenamente, igual que el resto de los ciudadanos costarricenses.

Así que, en otra oportunidad los traeré otra vez, y les voy a rogar que me los apoyen.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada, por cinco minutos, en el tiempo de la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Ada Acuña Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Buenas tardes, costarricenses.

El país debe avanzar hacia la modernización y es por eso que hoy quisiera tomar este espacio para hablarles un poquito más sobre marchamo digital. ¿Qué es y qué no es el marchamo digital? Porque se ha querido levantar voces al confundir o a generar cierto temor en la población con información falsa o información que no es.

El primer punto es que se trata de una iniciativa país, que es una primera etapa que cambiará los *stickers* que hemos venido utilizando por muchos años, por etiquetas que incluyen un componente electrónico, un microchip y que se reemplazará cada diez años y no cada año. Vean qué interesante y qué importante. Ya el país está avanzando.

Pero atención, costarricenses, y compañeros, aquí se han planteado algunas dudas y el INS aclara específicamente que este tipo de chip no monitorea ni cuenta con GPS, ni tampoco tiene capacidad de leer o transmitir información a largas distancias, y menos almacenar esa información del entorno.

También es falso que se trate de tecnología invasiva, no tiene capacidad de almacenar información sobre el entorno o transmitirla. Es muy importante que

tengamos claro esto, ya que es falso que se almacenará información privada o confidencial del ciudadano. Lo único que va a asumir ese pequeño chip es el número de VIN, como la cedula del carro, para lo que no entienden, y el número de la placa. Esos dos elementos importantes.

La etiquete del marchamo digital no podrá ser leída por cualquier dispositivo de manera antojadiza. Se contará con altos estándares de seguridad. Entonces, ¿qué sí va a hacer esa tecnología? Primero, digitaliza toda la gestión asociada al cobro de derecho de circulación; dos, mejora los procesos del control vehicular; tres, simplificación de trámites para todos los ciudadanos, ya no tendrá usted que ir a asistir a una oficina. Será un trámite más sencillo y el costo de la etiqueta será de dos mil colones, que se pagará diez años después.

La información que se almacenará en esta etiqueta es exclusivamente sobre los datos del carro, ya lo he dicho. Y también se debe resaltar que el proceso de licitación es un proceso abierto, que se está realizando en línea a través del Sicop.

Este cambio es muy importante para el país porque nos estamos encaminando a ciudades inteligentes. Yo los invito a que no partamos de suposiciones o informaciones falsas, y que se apoye los cambios que como país necesitamos. Son urgente y Costa Rica lo necesita, lo merece.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Buenas tardes, señoras y señores y diputados, y a todas las personas que nos ven y nos siguen por los distintos medios de información.

En febrero de este año los partidos políticos, no sé si recibieron una buena o una mala noticia, pero para nosotras como mujeres en política sí lo fue, porque les dijo, nos dijo como partidos políticos que estos procesos municipales que vienen va a ser en paridad horizontal.

Y es importante saberlo, porque por primera vez en la historia tenemos una Asamblea Legislativa casi casi paritaria, solo nos faltó una mujer para estar paridad.

Y no solamente eso, tenemos dos partidos políticos que tenemos más mujeres diputadas que hombres diputados; es decir, que ese mecanismo de paridad horizontal realmente surte efectos.

Y, en ese sentido, vamos hacia la paridad horizontal, tanto que yo le reclamé al Tribunal Supremo de Elecciones que se opuso de manera reiterada a que esto se diera, desde el 2009. Y fue interpretando, interpretando y lo último que dijo a principios de este año era que solo era para candidaturas plurinominales.

Hoy, en los grandes huecos que hay de participación política y de mujeres tomando decisiones van a tener, vamos a tener que tener mujeres candidatas, y eso lo celebro abiertamente.

Pero no solamente eso, así como hay que reconocer o hay que señalar lo malo, hay que reconocer lo bueno. El Tribunal finalmente se arrolló las mangas y obligó a todos los partidos políticos a incorporar lo que dice la Ley 10.235. Les dijo: hagan los cambios en los estatutos, hagan el reglamento de violencia de política, si no, no van a poder participar.

Y lo celebro enormemente, porque entre más mujeres participemos en política, entre más mujeres tengamos criterio, más violentadas seguiremos siendo.

Y me ha pasado que, en este proceso, cuando vamos y tocamos las puertas de muchas que ya han participado en política no quieren participar, porque no quieren sufrir lo que muchas hemos sufrido, y no quieren ser expuestas como han sido expuestas muchas mujeres en estos procesos. Así que creo que romper definitivamente estas barreras sociales, esas barreras culturales no es tan sencillo, aunque la norma exista.

Realmente, es complicadísimo romper y saltarnos las barreras y generar una participación sana, decente y de mejor calidad posible, por lo cual hay varios retos que tenemos que todavía, desde aquí y desde los diferentes partidos políticos, realmente, entender que tenemos que hacer. Y uno de esos es cómo vamos no solamente a formar mujeres políticas para participar en los diferentes puestos, sino cómo vamos a fortalecer estos liderazgos.

Y desde hace mucho tiempo hemos señalado que, desde el mismo Tribunal Supremo de Elecciones, desde el IFER hay recursos, a los cuales no podemos acceder, seamos partidos que tengamos deuda política o no la tengamos. Cómo le vamos a pedir a un partido que sea nacional, y que no tiene deuda política que fortalezca esos liderazgos.

Creo que esa revisión deberíamos estarla haciendo las mujeres en estas Asamblea Legislativa, cómo hacemos que esos recursos sean para todas y cómo hacemos para que esos recursos hoy, que estamos enfrentando este proceso, pero entre cuatro años más bien nos peleemos entre nosotras quiénes queremos ir a las municipalidades.

Este proceso tiene que ser abierto, este proceso tiene que ser de igualdad de oportunidades para todas, sea que vivamos en la Gran Área Metropolitana, como en los lugares más alejados de las zonas rurales, y para eso hay que no solamente desde los partidos políticos, sino desde la institucionalidad fortalecer esos liderazgos.

Este proceso que vamos a vivir el año entrante va a marcar un antes y un después de la participación política de las mujeres, y debemos celebrarlo, pero también tenemos que encaminarnos hacia que vivamos sin violencia, como les digo a favor de que las mujeres sean candidatas, claro.

Pero a favor de que las mujeres en política la vivan sin violencia.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo del diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras, y a quienes nos escuchan.

Anunciamos que el día de hoy a las once y quince de la mañana hemos presentado, junto con firmas de compañeros del Partido Liberación Nacional y de compañeros del PLP, una moción de censura contra el ministro de Hacienda, don Nogui Acosta.

En opinión de la fracción del Frente Amplio don Nogui se ha ganado este voto de censura al menos por cuatro razones. La primera tiene que ver con el manejo del caso del supuesto megacaso de fraude fiscal del BCT. Lo anunció el 19 de enero, con bombos y platillos, en un show mediático sin precedentes, y yo de mi parte la verdad que feliz de que se combata al fraude fiscal, pero qué desgracia cuando usan el fraude fiscal como shows mediáticos que no llevan a nada, en donde no hay sustento, en donde se inventan informes técnicos y en donde viene aquí a decir el ministro, el día de ayer, cito: mire la denuncia parte de un tiktok que existía, que andaba por ahí.

Esa es la seriedad con la que este Ministerio de Hacienda se toma los casos de fraude fiscal, y el problema de que los tome con semejante falta de rigurosidad es que deslegitima la lucha contra el fraude y entiéndase aquí que a mí ni Baruch, ni el BCT me hacen gracia en lo más mínimo, ni me interesa lo que hacen con sus vidas, pero sea quien sea el fraudulento, el Ministerio de Hacienda tendría que tomar las medidas con seriedad.

No puedo utilizar la lucha contra el fraude fiscal como un instrumento político, que termina deslegitimizándose ante la ciudadanía, porque se convierte en shows y circos.

La segunda razón por la que creemos que esta más que sobrada la justificación de este voto de censura, tiene que ver con cómo ha manejado las propuestas de impuestos, y no es la primera vez, yo les recuerdo que don Nogui Acosta fue el viceministro de Hacienda de Carlos Alvarado, en la época en la que la ministra era Rocío Aguilar y en la época del 2018 en la reforma fiscal, quien defendía a muerte en los debates públicos la regla fiscal y grabar la canasta básica era Nogui.

Entonces, no es de extrañar que ahora el manejo que hace de los impuestos sea decir que se equivocó cuando estaba planteando la reforma de renta sobre el impuesto a salarios y se va a venir a plantear gravar las sillas de ruedas con el IVA.

Sí, sí, es que ese es él, ese ha sido él en política pública desde un inicio, esa regresividad tributaria es en la que él cree desde el punto de vista de la política tributaria.

La tercera razón por la que creemos que ese voto de censura está más que ganado para don Nogui, es que por capricho no le viene en gana girarle los fondos a la Caja que esta Asamblea ya aprobó, nadie le está pidiendo que lo pague todo de una vez, es que los fondos que vamos consiguiendo y aprobando los vaya girando, porque sino es un poco contradictorio que dice que la Caja está muy mal, y al mismo tiempo le retiene el dinero, lo que la empeora todavía más.

Y don Nogui ha sido el ministro que ha retenido ese dinero para la Caja Costarricense de Seguro Social, todavía el 30 de mayo en la Comisión de Hacendarios vino a reafirmar que él no quería girar esa plata, porque no le viene en gana como si fuera voluntad cumplir un mandato constitucional, si él gusta o no gusta.

Y la cuarta razón por la que creemos que se ganó este voto de censura es que se ha dejado decir en medios de comunicación sobre la Asamblea Legislativa y a propósito de la educación de los fondos de educación pública, el 20 de junio dice: con muchísimo gusto le mandamos un presupuesto donde vaya el ocho por ciento de la educación y eso sí cerramos la Asamblea; ah bueno, si no aprobamos los presupuestos como a él le vienen en gana, entonces él lo que va a hacer es

desfinanciar la Asamblea Legislativa, el Tribunal Supremo de Elecciones, eso se llama intromisión de poderes, eso no puede ser tomado a la ligera.

Está hablando de que, si el presupuesto de educación no el que a él le viene en gana, cierra un poder de la República.

Ministro, en este país hay una Constitución Política con una división de poderes, usted no puede cerrar la Asamblea y vamos a seguirlo jodiendo para que ponga la plata de educación pública como tiene que ser y si no le gusta, lo siento, pero este un Poder de la República que tiene derecho a control político y que tiene incidencia en el presupuesto y no vamos a renunciar a eso a pesar de sus amenazas, porque eso es una amenaza.

Dicho esto, compañeros y compañeras, les invitamos a que cuando se ponga en votación la apoyen.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Dengo Rosabal, don Jorge por cinco minutos.

Diputado Jorge Dengo Rosabal:

Muchas gracias, señor presidente, estimados diputados.

Quiero recordarles que por medio de la Ley 9960, se creó en Costa Rica, por interesante que suene, la Agencia Espacial Costarricense.

Este objeto pretendía crear un ente catalizador y promotor de desarrollo científico, una agencia espacial que viniera a impactar de manera positiva en la calidad de vida de los costarricenses.

Sin embargo, a la fecha casi dos años después de haberse creado nada ha sucedido, nada ha hecho, a pesar de las buenas intenciones perseguidas por la ley, la mala redacción de su texto y la imposibilidad material del Gobierno para financiarla han provocado que a hoy ninguno de los plazos contenidos en la ley se hayan cumplido.

En consulta ante el Micitt, esta entidad reconocida que nada se ha avanzado con esta institución. Por ejemplo, el artículo 9 de la ley establece que la agencia debe tener una dirección ejecutiva; sin embargo, cuando se hizo un concurso para designar al director o directora ejecutivo, solo se presentaron ocho postulaciones y ninguna cumplió con los requisitos que se establecen en la ley, por lo cual el concurso tuvo que quedar desierto; o sea, a la fecha no hay persona directora.

Asimismo, con base en el transitorio cuarto de la ley, esta persona directora debería establecer un plan estratégico que debería presentar al Consejo Directivo, al no haber persona directora no hay plan estratégico alguno.

Y finalmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Creación de la Agencia tampoco cuenta con presupuesto asignado desde su creación, no ha tenido ni un cinco; o sea, esta agencia que se creó hace dos años no tiene ni dirección, ni plan, ni plata.

Entonces, pregunto yo: ¿para qué se creó esta institución?, ¿los intereses de quién se buscaba satisfacer?, ¿vale la pena seguirla teniendo, como parte de las instituciones públicas?

Todo indica que esta institución no va, no va a caminar y haríamos muy bien en darle pronta sepultura. Por esta razón, estoy presentando un proyecto de ley el día de hoy en este sentido.

Esa es la visión que queremos compartir desde el Partido Liberal Progresista, al abordar el tema de las instituciones que nunca comenzaron a funcionar, que no cumplen ningún propósito real y que carecen de asignación presupuestaria.

Es un llamado vibrante a la acción, a la revaluación y al cambio. Preguntémonos: ¿por qué tolerar la existencia de estas entidades sin vida? Son como estatuas inertes en el jardín del progreso, ocupando un espacio valioso que podría ser mejor aprovechado. Ahora es mejor de limpiar y sembrar semillas de innovación y desarrollo.

Cada institución que nunca comenzó a funcionar representa un sueño que no se cumplió una oportunidad perdida. ¿Pero por qué deberíamos dejar que el fracaso de ayer obstaculice el éxito de mañana? Al cerrar estas instituciones, estamos haciendo una declaración, que estamos listos para aprender a adaptarnos y avanzar.

La eficiencia es clave en cualquier sistema, ¿y qué podría ser menos eficiente que una institución que no cumple ningún propósito? Eliminándola simplificamos nuestro panorama institucional, permitiendo una mayor concentración y asignación de recursos donde realmente importa.

Los recursos son escasos y preciados, no hay presupuesto para las instituciones inactivas, lo cual es comprensible. ¿Por qué desperdiciar dinero en una entidad sin vida? Cada colón ahorrado aquí puede ser redirigido hacia proyectos y organizaciones con un propósito definido y un impacto palpable.

Además, la clausura de estas instituciones inútiles lideran no solo recursos financieros, sino también humanos y físicos. El personal, los edificios, los equipos,

todo puede ser reubicados, donde marque la diferencia, donde puedan aportar valor y promover el progreso.

Entonces, animémonos a cerrar estas instituciones sin vida, no es un acto derrota, sino un compromiso valiente con la eficiencia, el progreso y la mejora continua. Es la señal de una sociedad que está lista para avanzar, para aprovechar al máximo sus recursos y para alcanzar su verdadero potencial, hacia delante hacia un futuro brillante, donde cada institución tiene un propósito. Cada colón cuenta y cada persona puede marcar la diferencia.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Diputada, sí, diputada Obando Bonilla, doña Johana.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Verifica cuórum, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Cuarenta y un presentes.

Tiene la palabra, diputada Obando Bonilla, Johana, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor presidente.

Primero que todo, antes de iniciar mi control político, que tenía..., tengo planeado para el día, hoy quería decirle a la diputada doña Ada Acuña que me alegra que el PSD se esté refiriendo al proyecto de marchamo digital, de verdad me encanta, porque da pie para discutir de este asunto que parece que no se quiere discutir en la Asamblea, pero, bueno.

Número uno, desde el Partido Liberal Progresista que hemos sido vocales en este tema, sí entendemos.

Dos, no suponemos.

Tres, no es información falsa.

Cuatro, usted misma lo dijo, es un proyecto que tiene varias etapas y en este proyecto que tiene varias etapas, sí hay datos sensibles que van a ser vulnerados y eso lo he hablado con doña Mónica Araya, lo ha hablado con diferentes especialistas en la materia y efectivamente estamos ante un riesgo totalmente alto de que nuestra data sí pueda ser monitoreada en tiempo real. Y eso no es una suposición, es un hecho no estamos dando información falsa a las personas.

En el Partido Liberal Progresista nos tomamos muy a pecho el estudiar y el investigar y cuando nos atrevemos a tomar el micrófono lo hacemos porque hemos analizado el proyecto y porque hemos hablado con especialistas.

En ninguna ocasión, ustedes nos escucharán tomar este micrófono basado en nuestras creencias o en nuestros valores personales, o en que, mirá, quisiera hablar de esto; nunca. Siempre lo hacemos con criterio técnico.

Para entrar de lleno a mi control político yo quisiera contarles una historia y es una historia de terror, dentro de las muchas que ya tiene la institución pública y parece ser que ya sabe que nos aguantamos y lo sigue haciendo.

Y me recordaban algunos diputados que esta semana y yo decía, bueno, no soy la única, que han dicho que no les están contestando las instituciones públicas. Bueno, resulta que el Ministerio de Obras Públicas no contesta, no contesta.

Desde julio del 2022 a la fecha hemos realizado diferentes gestiones ante el Ministerio: solicitud de semáforos a Ingeniería de Tránsito por el Colegio Miravalle en Cartago, que ahí es una calle súper peligrosa, por el Mercado Municipal de Paraíso, diagonal a la Iglesia en San Rafael de la Unión de Cartago; solicitud de intervención en la ruta nacional 922 en Bagaces; intervención del puente peatonal en la Unión; solicitud de información sobre las citas para pruebas teóricas y prácticas de manejo.

Pero parece ser que el señor ministro Luis Amador o no tiene una secretaria o un asesor que revise el correo, o no le importa, porque no contesta en este momento. Señor ministro Luis Amador, de verdad, conteste los oficios, ¿o quisiera que recurramos a un recurso?, ¿es eso?, ¿de verdad?

A ver, estos favores no los estoy pidiendo para mí, estos oficios no es porque no tengamos nada que hacer en el despacho y se nos ocurra inventar qué hacemos el día de hoy. Al contrario, mi despacho trabaja demasiado, trabaja muchísimo, mis asesores trabajan demasiado y pasan todas las horas llamando a los diferentes ministerios.

No es porque se nos ocurra a joder la vida, señor ministro, es porque hay población vulnerable que necesita esto. Luis Amador, señor ministro, conteste los oficios, por favor.

Luego resulta que pasamos a una historia más trágica: el Inder. Y el Inder a mí me decían: mirá, Johana, es que mucha plata ahí, podrías meter proyectos. Entonces, resulta que tenemos el Cen-cinai de Santa Rosa de Turrialba, la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Turrialba, capacitación para grupos de agricultores de Corralillo y Paraíso, el Centro de Acopio Parcelas para Tilarán, una gestión para ayudar en un puente en las mesitas. Y resulta que el Inder se engañó. Claro, diputada, presenten la matriz de proyectos.

Yo pongo a trabajar a mi despacho, presentan una matriz de proyecto bien hecha, bien sustentada, ¿y saben cuánto ha pasado en esta bendita gestión? Un año, compañeros. Qué vergüenza, qué vergüenza.

Y no, no es culpa de los diputados, pueblo de Costa Rica, yo sé que mis compañeros y compañeras muchísimos trabajan mucho y mandan los oficios necesarios. Resulta que a las instituciones públicas no les da la gana de contestar, no les da la gana.

Entonces, qué bonito que estén ahí sentados, recibiendo salario y que no le contesten al pueblo, porque no es a la diputada Johana Obando que no le contestan, señores, es el pueblo de Costa Rica y ustedes se deben al pueblo de Costa Rica. Contesten los teléfonos, contesten los oficios porque no es un favor para mí, es una obligación de ustedes.

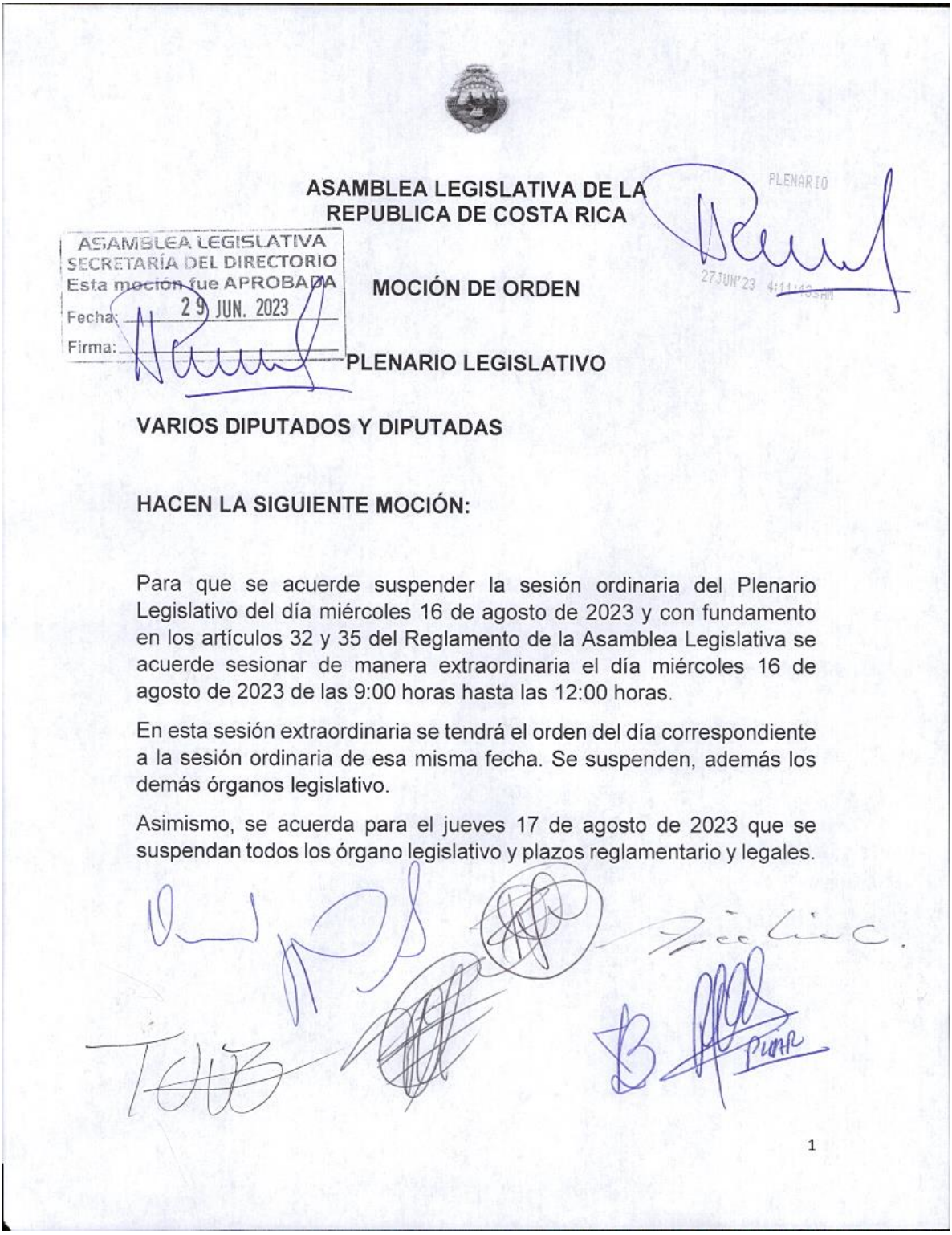
Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Se ha presentado una moción de orden que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
27JUN'23 4:11:40PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO LEGISLATIVO

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del día miércoles 16 de agosto de 2023 y con fundamento en los artículos 32 y 35 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde sesionar de manera extraordinaria el día miércoles 16 de agosto de 2023 de las 9:00 horas hasta las 12:00 horas.

En esta sesión extraordinaria se tendrá el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria de esa misma fecha. Se suspenden, además los demás órganos legislativo.

Asimismo, se acuerda para el jueves 17 de agosto de 2023 que se suspendan todos los órgano legislativo y plazos reglamentario y legales.

1

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Ada Acuña, doña Ada Acuña.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Guillén Pérez, Sofia	Larios Trejos, Alejandra	Morera Arrieta, Olga
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas, por favor.

Se ha presentado una moción de orden, que la primera secretaria leerá.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan, por el orden.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Quiero hacer una consulta, pero relacionada con los plazos del presupuesto, no sé si lo que va a poner en votación es una revisión de esta moción que acabamos de votar.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No, diputado, esta es una moción para poder pasar a la segunda parte.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Entonces en este momento sí preferiría hacer la consulta, señor presidente, antes de pasar a la segunda parte.

Lo que ocurre, señor presidente, es que el presupuesto, el primer presupuesto extraordinario, que se tramita bajo expediente 23.705, inició su discusión en este Plenario el día 15 del mes anterior y, según indica el artículo 206 de nuestro Reglamento, estos presupuestos deben votarse a más tardar un mes, aquí cito, un mes después de haber comenzado la discusión de un proyecto de presupuesto extraordinario en el Plenario.

Efectivamente, el 15 del mes previo se conoció por primera vez ese presupuesto acá, se leyeron los respectivos informes y se quemó el primer día de mociones 137.

Yo sé que existe una discusión, pero creo que es necesario que se plantee la postura de la Presidencia al respecto, mi posición es que los días de receso no paran el conteo porque expresamente el reglamento habla de un mes después, no habla de días hábiles, y hasta donde yo comprendo al hablarse de un mes, sin más, estamos hablando de un mes calendario un mes calendario y entonces si eso es así señor presidente, por eso planteo en este momento la discusión la Presidencia tendría que definir en compañía de las jefaturas de fracción los días de la próxima semana en los que podamos dar el respectivo primer y segundo debate también hasta donde…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, puede continuar por otros dos minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muy amable, presidente, también hasta donde recuerdo de lo contrario que la asamblea estaría convocada ese día 15 cae domingo para poder realizar la votación que corresponde, eso había ocurrido, sí recuerdo un caso de un presupuesto ordinario el asunto es que la existir esos plazos hay una convocatoria en automático, verdad, para poder cumplirlos, entonces, sí que deberíamos definir señor presidente de una vez cuáles son los plazos según la interpretación que realiza la Presidencia mi interpretación fundamental lo que es el reglamento es que se vence ese plazo el próximo 15 y para poder cumplirlos considerando el receso lo preferible sería definir los días de la próxima semana en los que vayamos a dar ese primer y segundo debate considerando que tenemos pendiente en la comisión de asuntos hacendarios la votación de las mociones de segundo día que las podríamos realizar la próxima semana pero habría que realizar los acomodos necesarios dentro de las agendas legislativas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí.

Muchas gracias, diputado.

Voy a analizar el tema eh sobre todo con base también en las experiencias de otras legislaturas y en la próxima sesión tomaré una decisión o informaré una decisión.

Me había pedido la palabra la diputada Guillén Pérez Sofía por el orden.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Sí, por el orden, señor presidente, para anunciar como indiqué en la mañana antes de terminar la sesión que analizamos la resolución o la interpretación que usted hizo sobre la duda que planteaba el diputado Ortega y hemos decidido apelar por lo que debería de estarle llegando la moción de apelación en algún punto, dicho esto, señor presidente, entonces agradeceré que se ponga a conocimiento en algún momento de la sesión la apelación lo antes posible, gracias, ah perdón y el receso de hasta cinco minutos que viene incluida en la moción de apelación para poder verlo con jefes.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Señores diputados, diputada, he recibido la moción aquí está, voy a pedirle a la primera secretaria dar lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISTATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DECLARADA IMPROCEDENTE
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

PLENARIO

APELACIÓN

DEL DIPUTADO O DIPUTADA Varios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 del Reglamento de la Asamblea Legislativa apelamos la aclaración e interpretaciones emitidas por la Presidencia en relación con lo ocurrido en la sesión extraordinaria de las 9 horas del día de ayer. Asimismo, solicitamos un receso de hasta 5 min para terminar de fundamentar dicha apelación.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, em realidad al inicio de la sesión de la mañana su partido político hizo unas observaciones sobre el acta de la sesión me parece que es la sesión número 36, yo tuve la oportunidad de hacer tal y como me comprometí al final de la sesión eh dar las observaciones de la Presidencia, la interpretación sobre lo acontecido y el actuar de la Presidencia legislativa.

Mi decisión no era una resolución o sea no es apelable, pero además debo decirle que en la apelación no procede no la podría aceptar por diferentes razones.

De conformidad con el reglamento y usted lo conoce con el artículo 156 del reglamento de la Asamblea Legislativa el diputado tiene derecho a apelar las resoluciones del presidente inmediatamente después de emitidas en cuyo caso la votación se recibirá después de la intervención, en este caso los hechos a los que se refiere no fueron apelados por su fracción inmediatamente después de que ocurrieron, lejos de eso sufre fracción participó tal y como lo expliqué en la mañana

su fracción participó en las votaciones subsiguientes formando cuórum, integrando cuórum y votando para las resoluciones siguientes.

Y por básicamente por esas razones y por lo que expliqué en mis observaciones de la mañana me parece que pues que quedó bastante claro la actuación de la Presidencia en ese momento, donde se explicó claramente la decisión que se tomó de volver a repetir la votación que ya obtuvo la mayoría correspondiente y, por consiguiente, después de ahí todas las demás resoluciones fueron con la mayoría, más de los votos que se necesitaban.

Por esas razones, me parece entonces no procede en este momento la apelación que usted está presentando.

Sí, con mucho gusto, diputada.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Una consulta. Si lo que leyó en la mañana no era una resolución, ¿qué era?, al mediodía, perdón, ¿qué era, una interpretación o qué era?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Un pronunciamiento, un pronunciamiento sobre las observaciones que ustedes plantearon al acta en la mañana.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Ya, es que yo no podría haber apelado inmediatamente después porque usted levantó, pero yo sí anuncié que iba a apelar. Por eso, yo tomé la palabra justo antes de cerrar, para apelar; en caso de que no fuera una resolución, si es una interpretación poder apelarla, en cualquier caso, porque creo, señor presidente, con todo respeto, creo que en la interpretación o pronunciamiento no se comprende bien cuál es nuestra duda.

Nuestra duda no es que las subsiguientes mociones a la 621 no tengan los votos, treinta y ocho, porque sí las tienen, como bien explicaba usted en el pronunciamiento, sino que en el momento de la 621 esa votación ya era ilegítima, porque se dieron cinco minutos más de lo que establece el Reglamento para el cuórum.

Entonces, a partir de ahí se volvió ilegítima, aunque hubiera cuórum, porque a los cuatro minutos con cuarenta segundo y en la grabación está las dos horas treinta y siete segundos y cuarenta y siete milésimas de segundo, se indica que ya hay

cuórum, se pone a votación la 621 y quedan treinta y siete; es decir, no había cuórum, pero ya se habían cumplido los cinco.

Entonces, por eso insistimos, porque me parece que la interpretación o pronunciamiento que usted hace, claro, lleva razón que la 622, 623 y todas las demás tenían treinta y ocho votos, pero nuestra duda es que a partir de la 621 ya no era legítimo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Claro, diputada, mi punto es que precisamente en ese momento fue cuando ustedes debieron haber apelado, en ese momento o en la sesión inmediatamente posterior, pero no ahora. Esa es la interpretación de la Presidencia. Ya los actos han precluido y lamento mucho la decisión.

Vamos a continuar con la sesión.

Sí, con mucho gusto.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Comprendo, aunque no comparto, pero en cualquier caso cierro indicando y dejo constando en actas que lo enviaremos como parte de la consulta a la Sala.

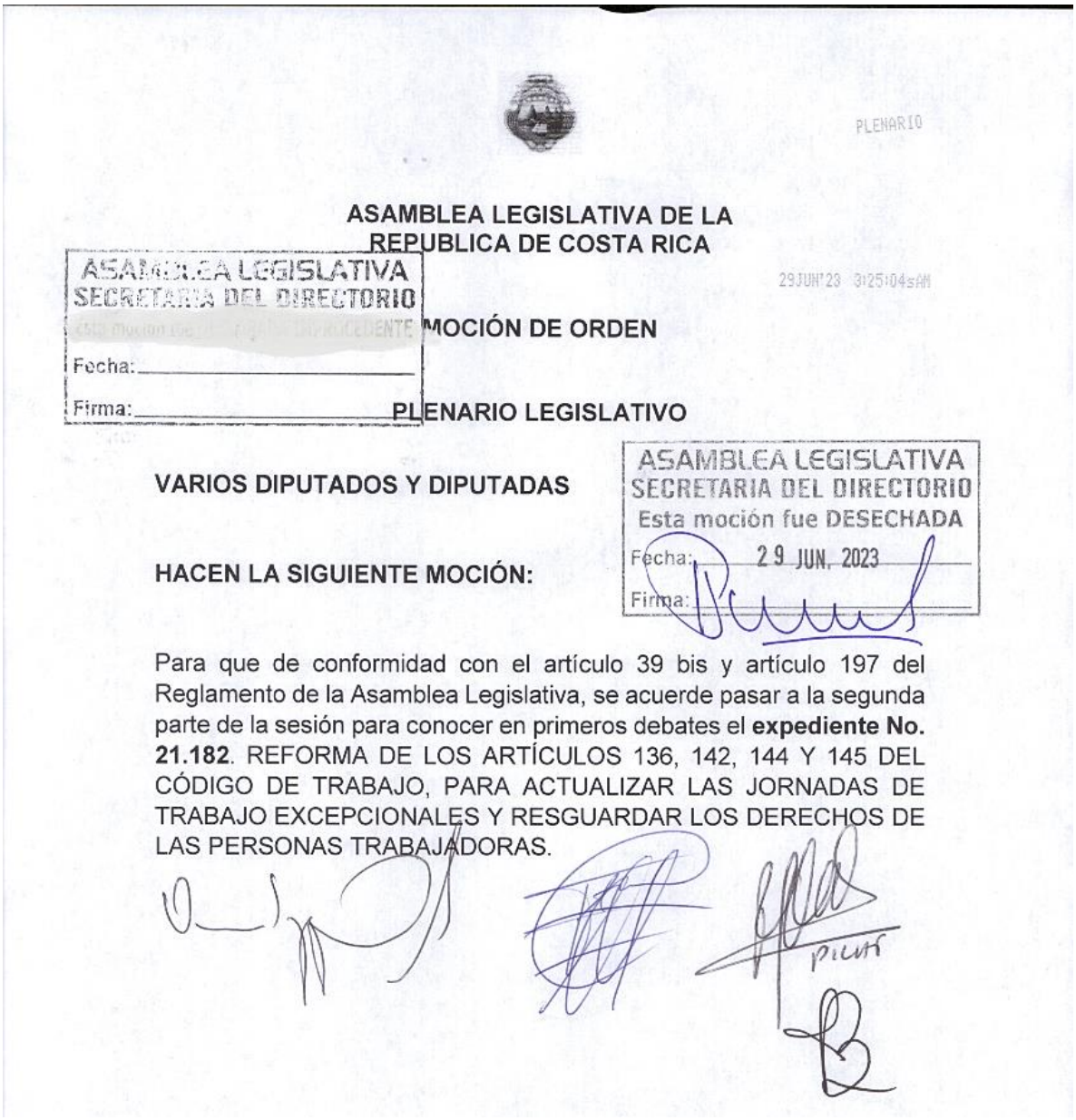
Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

De acuerdo.

La primera secretaria va a leer una moción de posposición.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA

29JUN'23 3:25:04sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECIBIDA
Fecha:
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO LEGISLATIVO

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 39 bis y artículo 197 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se acuerde pasar a la segunda parte de la sesión para conocer en primeros debates el **expediente No. 21.182**. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Barquero Barquero, doña Johana Obando, don Diego Vargas Rodríguez.

Finalizar votación.

Treinta y cinco votos a favor, siete en contra. Aprobada. Rechazada la proposición.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SEGUNDA PARTE

Para (Voto: 35)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Guillén Pérez, Sofia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 4)

Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Rojas Méndez, Sonia		

Tiene la palabra el diputado don Óscar Izquierdo.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Por el orden, señor…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Abrir puertas, por favor. Sí.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Por el orden, señor presidente.

Quisiera respetuosamente pedirle cinco minutos para poder despedirnos de una persona que ha venido laborando en esta emblemática institución, como es el señor Antonio Ayales, quien hoy será su ultimo día formalmente desde el punto de vista de Plenario legislativo, y me parece que toda su labor en la Asamblea Legislativa merece un reconocimiento por parte de este Parlamento.

Y considero que podríamos aprovechar la presencia de él para poder despedirnos afectuosamente con un abrazo de agradecimiento por todos los años de labor que ha hecho de manera responsable y exitosa, y que vamos a llevar todos los diputados actuales y los del pasado siempre en el corazón por el trabajo que ha realizado.

De manera que le solicito respetuosamente cinco minutos para poder despedirnos afectuosamente del señor Antonio Ayales, director ejecutivo de esta Asamblea Legislativa.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Coincido totalmente con usted. Voy a decretar un receso de hasta diez minutos y le voy a pedir a don Antonio ahora que me acompañe aquí para que todos los diputados puedan pasar a saludarlo y darle un abrazo.

Señores diputados y diputadas, ha vencido el receso.

No hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Atención puertas, por favor, atención puertas.

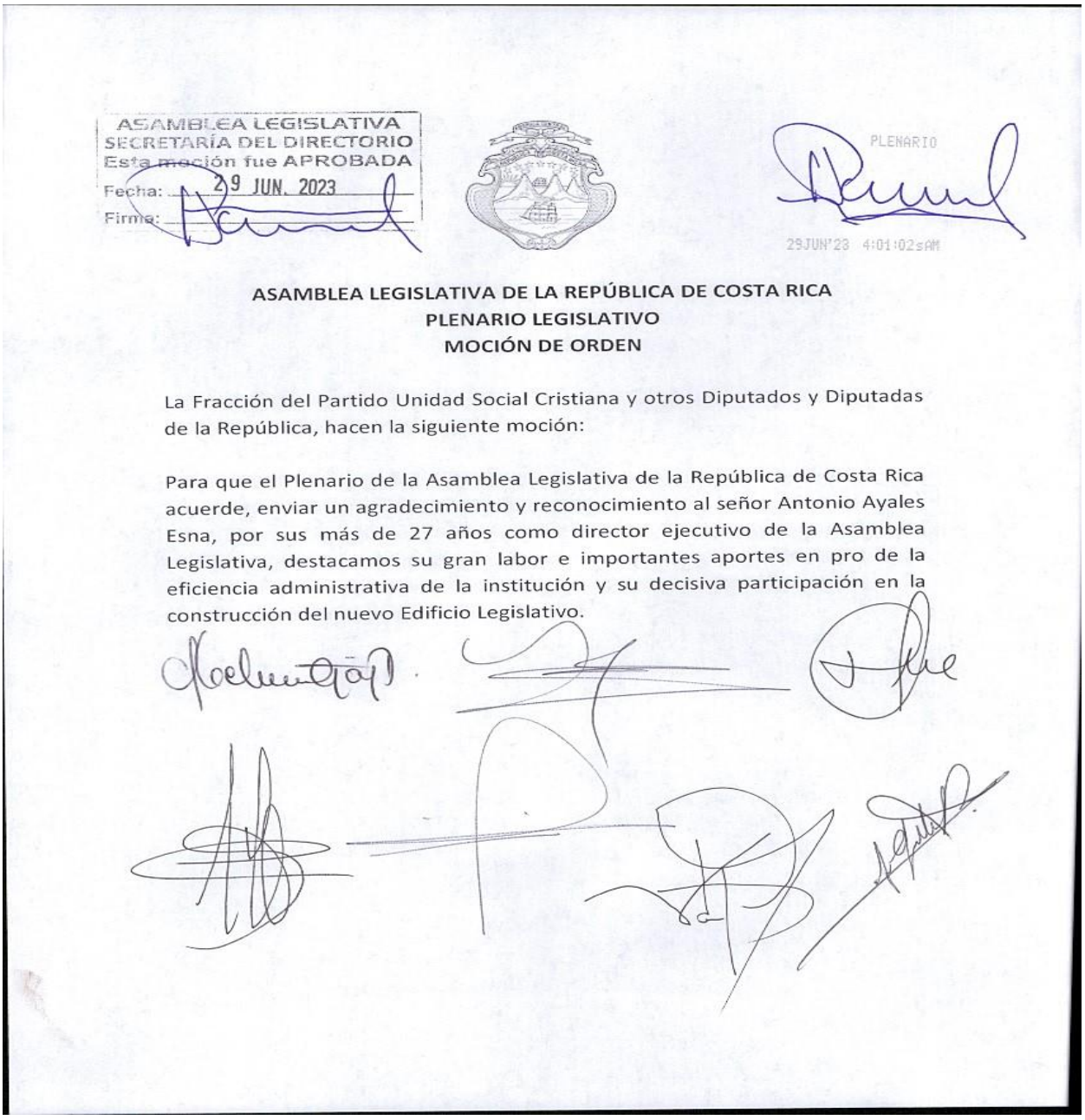
¿Ya hay treinta y ocho?

Vamos a continuar con la sesión. Se ha podido reconstituir el cuórum.

Se ha presentado una moción de orden, que la primera secretaria del leerá.

Les solicito las señoras, señores diputados, por favor ocupar sus curules, por favor ocupar sus curules. Y vamos a leer una moción de orden, por favor.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

PLENARIO
29JUN'23 4:01:02sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

La Fracción del Partido Unidad Social Cristiana y otros Diputados y Diputadas de la República, hacen la siguiente moción:

Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica acuerde, enviar un agradecimiento y reconocimiento al señor Antonio Ayales Esna, por sus más de 27 años como director ejecutivo de la Asamblea Legislativa, destacamos su gran labor e importantes aportes en pro de la eficiencia administrativa de la institución y su decisiva participación en la construcción del nuevo Edificio Legislativo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchísimas gracias señor presidente, buenas tardes, compañeros y compañeras.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, son cinco minutos que pueden hablar, usted me pidió la palabra y la diputada Ajoy Palma Melina, se distribuyen el tiempo.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Correcto, sí, señor, los remanentes los vamos sumando. Muchas gracias.

De parte de nuestra fracción, y creo que en nombre de todas las fracciones acá representadas, extenderle nuestra felicitación a don Antonio Ayales, quien hoy se acoge a su jubilación, bueno, el día de mañana, pero su última sesión de Plenario después de veintiocho años de servicio al país a esta Asamblea Legislativa.

De verdad, don Antonio, un honor y un agradecimiento profundo de parte de todas las diputaciones que estamos hoy acá, y anteriormente, por su servicio para el sano funcionamiento de este Primer Poder de la República.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ajoy Palma, Melina.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Gracias, presidente.

Desde la Dirección Ejecutiva sirvió a cincuenta y siete diputaciones por siete cuatrienios en el puesto más complejo y retador de la administración del Primer Poder de la República.

Trabajó con veintiocho directorios y tuve el honor de trabajar con él en el periodo pasado, donde fue una..., es una persona de puertas abiertas, conciliador y una de sus principales virtudes también siempre fue el escuchar y llegar a sus consensos tan importantes.

Me lo recordaba a mi papá en los años 90, don Antonio, cuando me hablaba quién era Antonio Ayales, también con esas raíces guanacastecas y que llegué a conocerlo y cuánta razón tenía mi padre.

Gracias, don Antonio, por estos veintiocho años de servicio en esta institución y desde la fracción Unidad le damos nuestra estima, nuestro respeto y admiración.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Gracias, señor presidente.

Estimado Antonio, nos conocemos desde hace muchísimos años, te conozco como un gran amigo, un caballero de verdad, una persona no solo decente, sino amistosa, trabajadora.

Y quisiera decirte que de todo corazón te deseamos que tengás un tiempo de descanso, un tiempo en que la vida te dé otras oportunidades para seguir adelante, y que Dios te bendiga.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

Le rogaríamos ser breves, porque queda poco tiempo y hay varios todavía, dos más.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias don Rodrigo.

Esta moción presentada por la fracción de la Unidad, se presenta con todo el cariño hacia un hombre que definitivamente ha sido ejemplo de equilibrio y de consenso, efectivamente.

Veinticinco años de conocerlo, yo siendo primera vez diputada y muy joven, y lo que recibí siempre de don Antonio como diputada aquella primera vez hace veinticinco años y fue el respeto a pesar de mi juventud. Y luego fuimos compañeros del Directorio cuando fui primera secretaria. Así que, don Antonio, le deseo y esta fracción le desea que Dios lo acompañe, que disfrute muchísimo su jubilación y que,

como le dije ahora, que tenga muchísimo trabajo porque todavía tiene mucho que darle al país.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

De parte de la fracción del Frente Amplio, también agradecer a don Antonio, desearle la mejor de las suertes en su vida posterior a esta etapa laboral y, en general, agradecer a las y los funcionarios de la Asamblea Legislativa por un trabajo invisible que casi nunca se menciona y casi nunca se reconoce, pero que sabemos que, bueno, al final del día, el trabajo de la Asamblea Legislativa no es posible sin ellos ni ellas.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada de Larios Trejos, Alejandra.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes tengan todas y todos.

Por supuesto, voy a apoyar la moción presentada por la fracción Unidad.

Como el liberiana me siento orgullosa que un coterráneo mío haya ocupado un puesto de esta importancia, pero no solo ocupado, que lo haya dignificado, que haya dado todo su trabajo, todo su empeño, todo su amor en esta Asamblea Legislativa, que necesita tantos funcionarios como usted, don Antonio. Y lo que le dije, ahora a descansar y disfrutar.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias. ¿Suficientemente discutida?

Bueno, vamos a… No hay cuórum, corre el término de reglamento. Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar con la sesión. Estamos para someter a votación la moción de orden.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, solicito cerrar puertas. Vamos a proceder a votar.

Finalizar votación. Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION AGRADECIMIENTO DON ANTONIO AYALES ESNA

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Alfaro Molina, Rocío	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Álvarez Marín, Andrea		

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.705, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2023, Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Pasamos a la segunda parte de la sesión.

Abrir puertas

En espera del segundo informe de mociones de fondo.

EXPEDIENTE N.º 23.732, SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

En espera del informe de mociones de fondo.

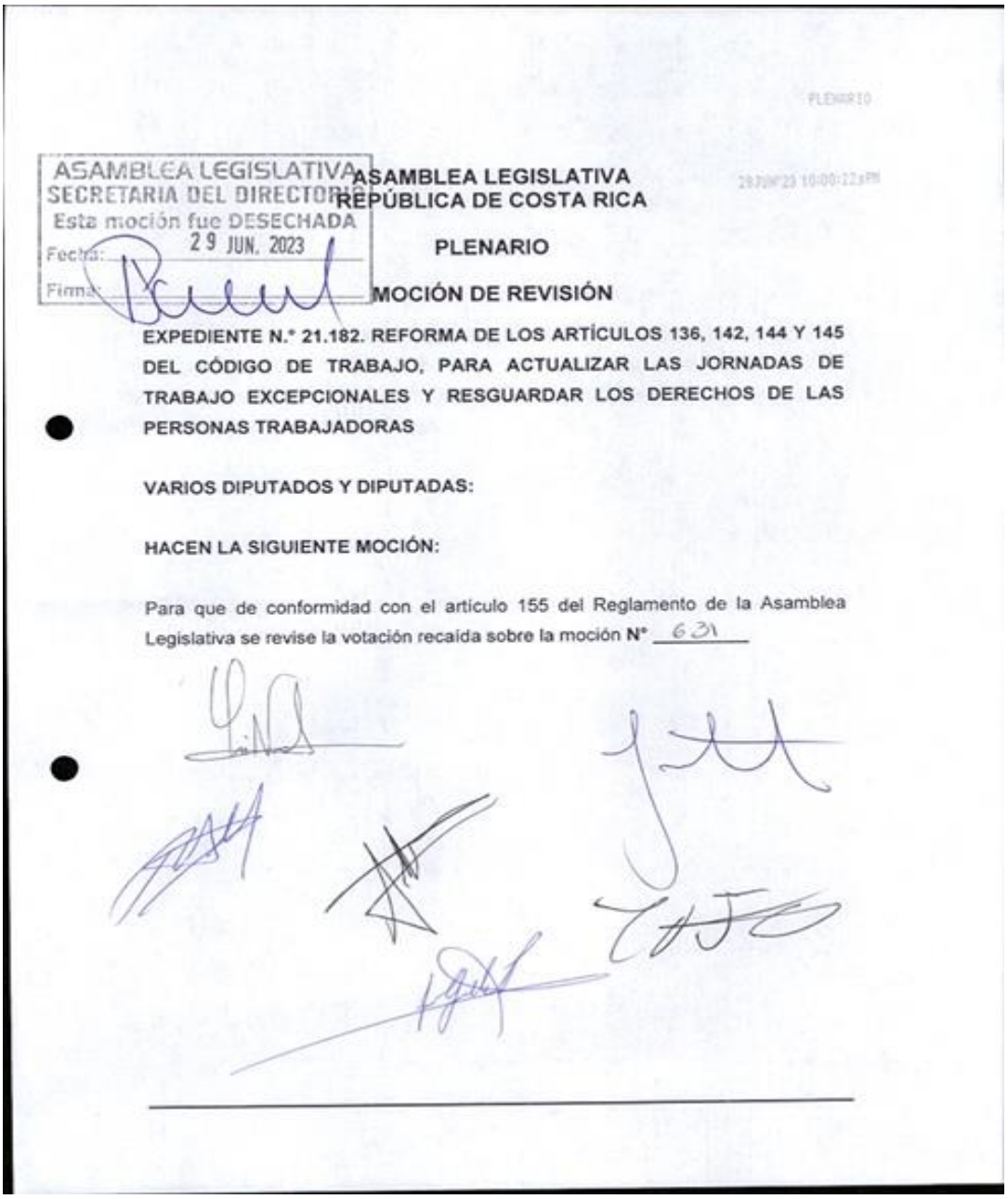
EXPEDIENTE N.° 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Se continúa la discusión en el trámite de primer debate.

Se recuerda que las mociones de fondo y de revisión se votan sin discusión.

La totalidad de las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20P
ROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/21.182/21.182%20Mociones%20de%20fondo%20178%20completo/21.182%20Mociones%20de%20fondo%20completo%2022-5-2023.pdf

En votación la moción de revisión número 631.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

PLENARIO

29/JUN/23 10:00:12 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 631

Con cuarenta y tres presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Catorce votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #631 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

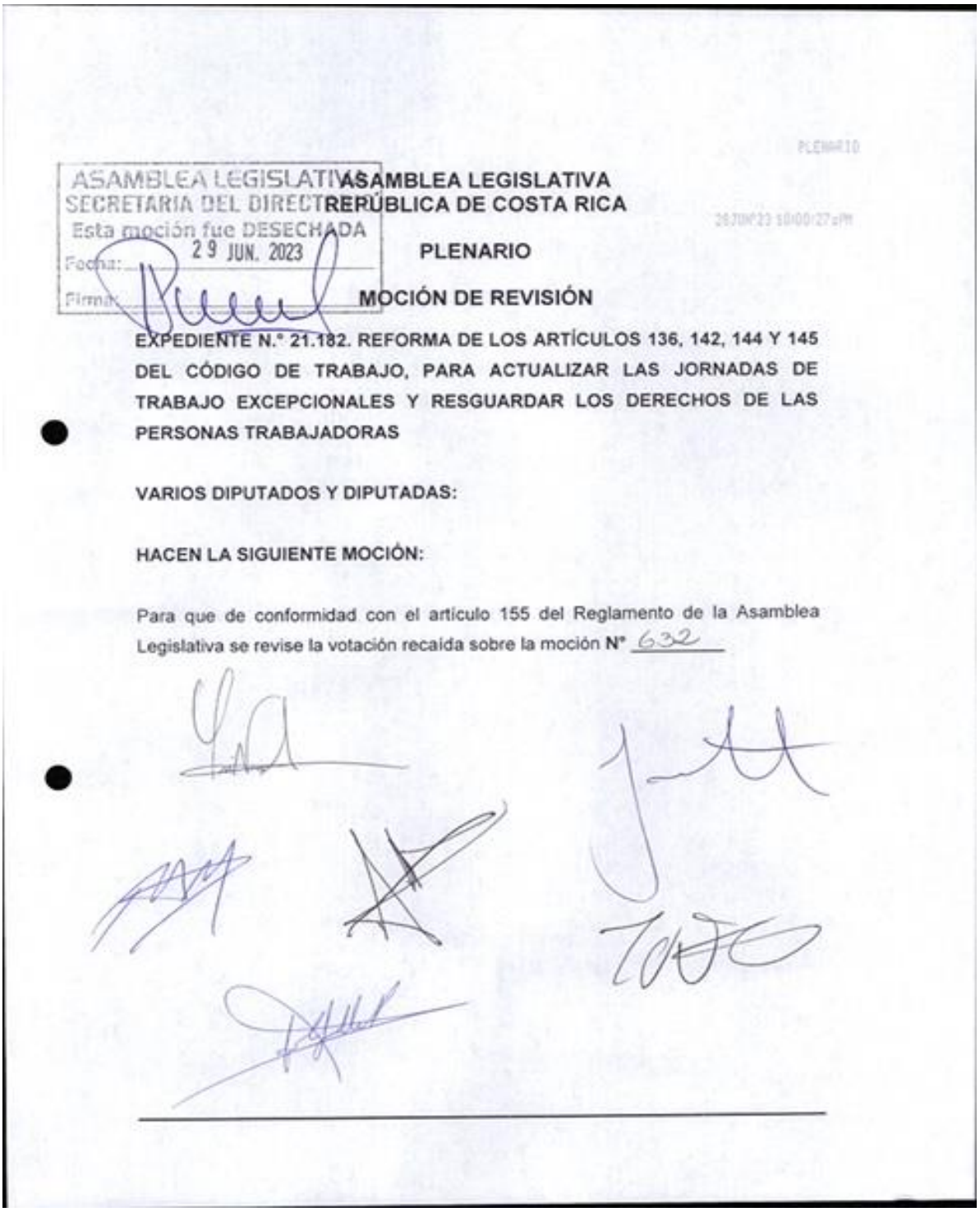
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 3)

García Molina, Carlos Felipe	Rojas Méndez, Sonia	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción 632.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 632

Con cuarenta y dos presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #632 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

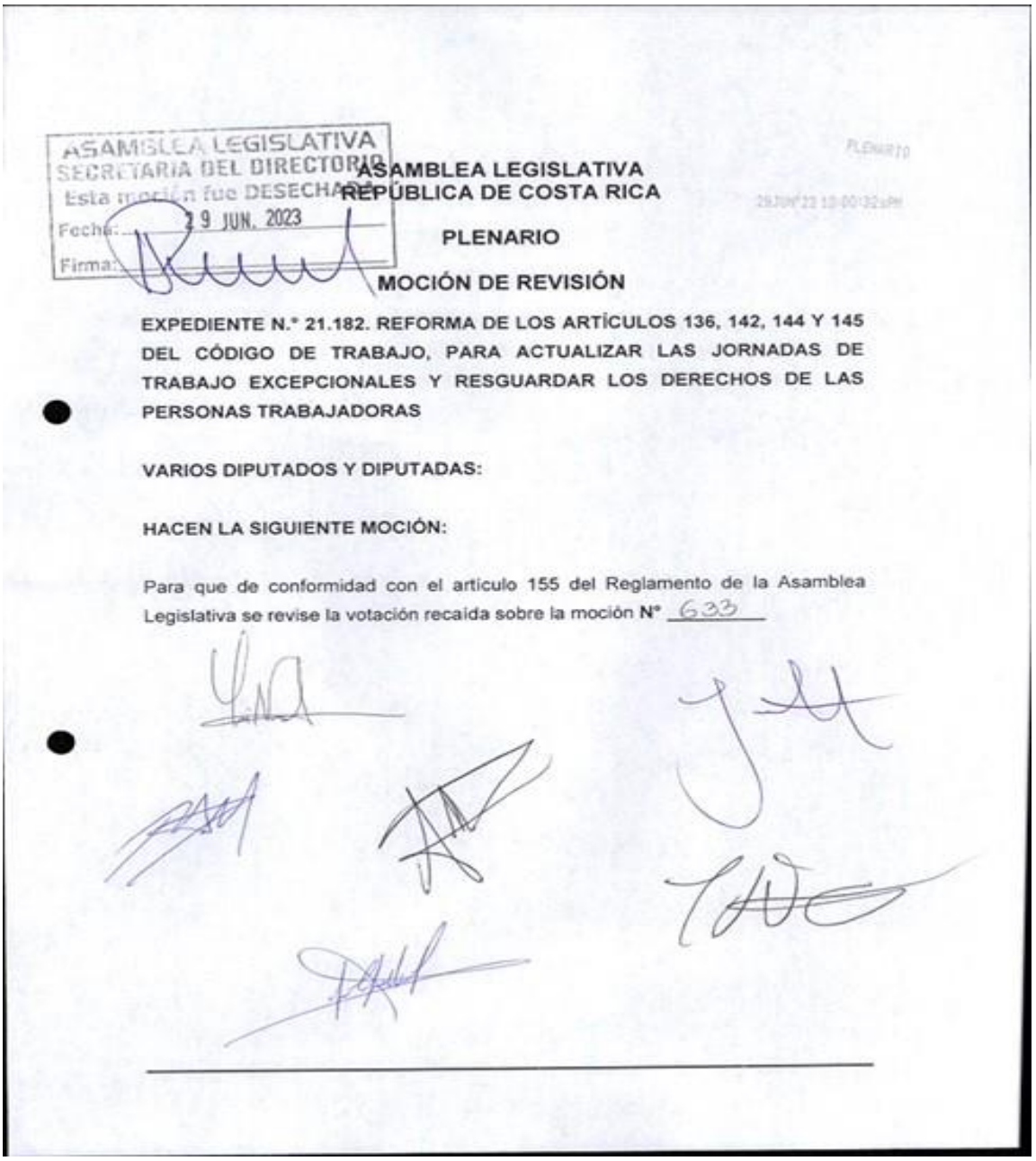
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 4)

García Molina, Carlos Felipe	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión número 633.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción N° 633

Con cuarenta y tres presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Diputada Alfaro.

Diputada…

Finalizar votación.

Trece votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #633 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

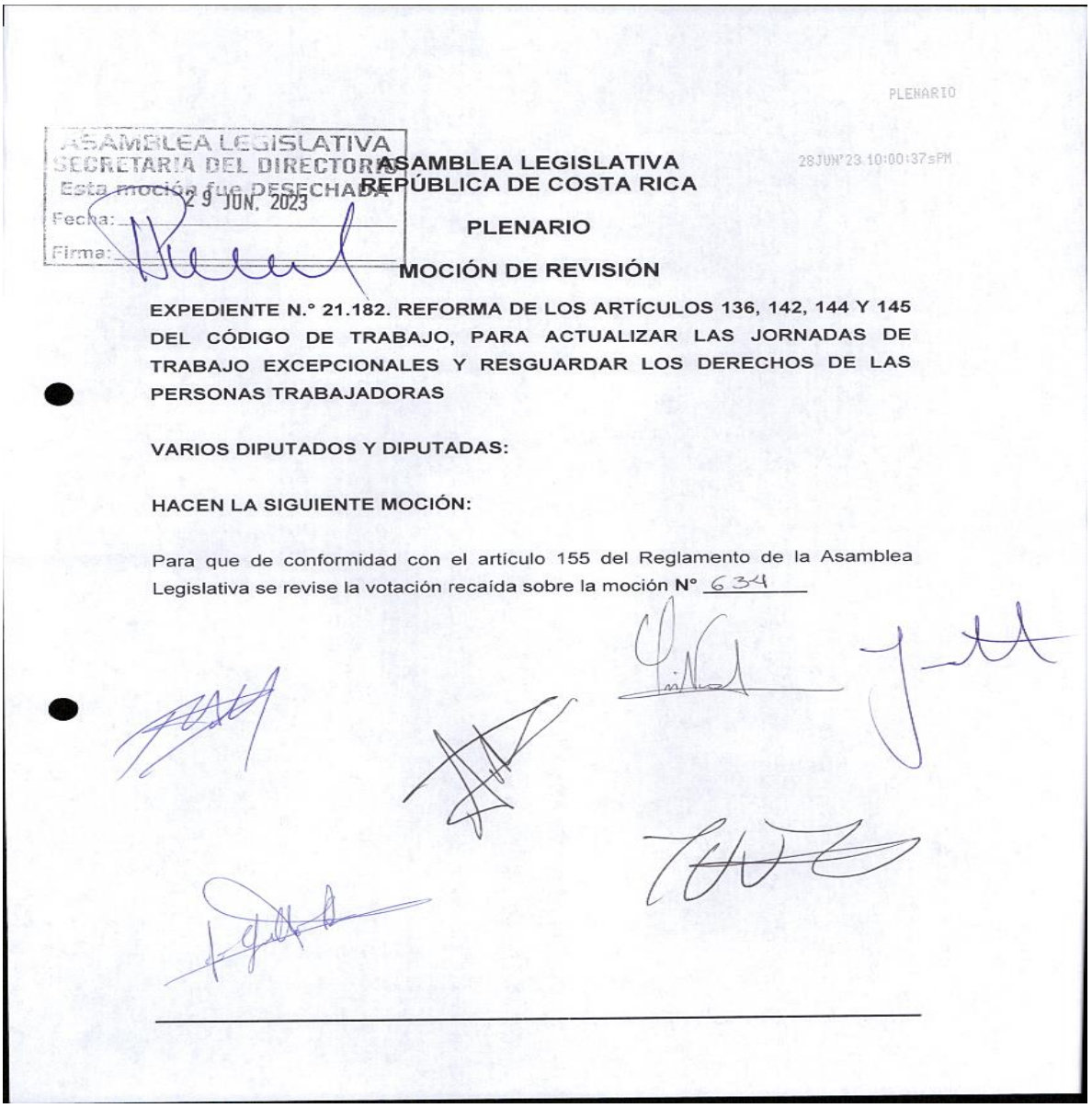
No-Votación (Total: 3)

Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Moción de revisión número 634, a la moción de fondo 634.



PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

28JUN'23 10:00:37sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 634

¿Cuántos tenemos?

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Vamos a votar la moción 634, de revisión.

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Doña Dinorah, señor Izquierdo, don Gilberth, diputado Acuña Soto, doña Rocío.

Finalizar votación.

Doce a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #634 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

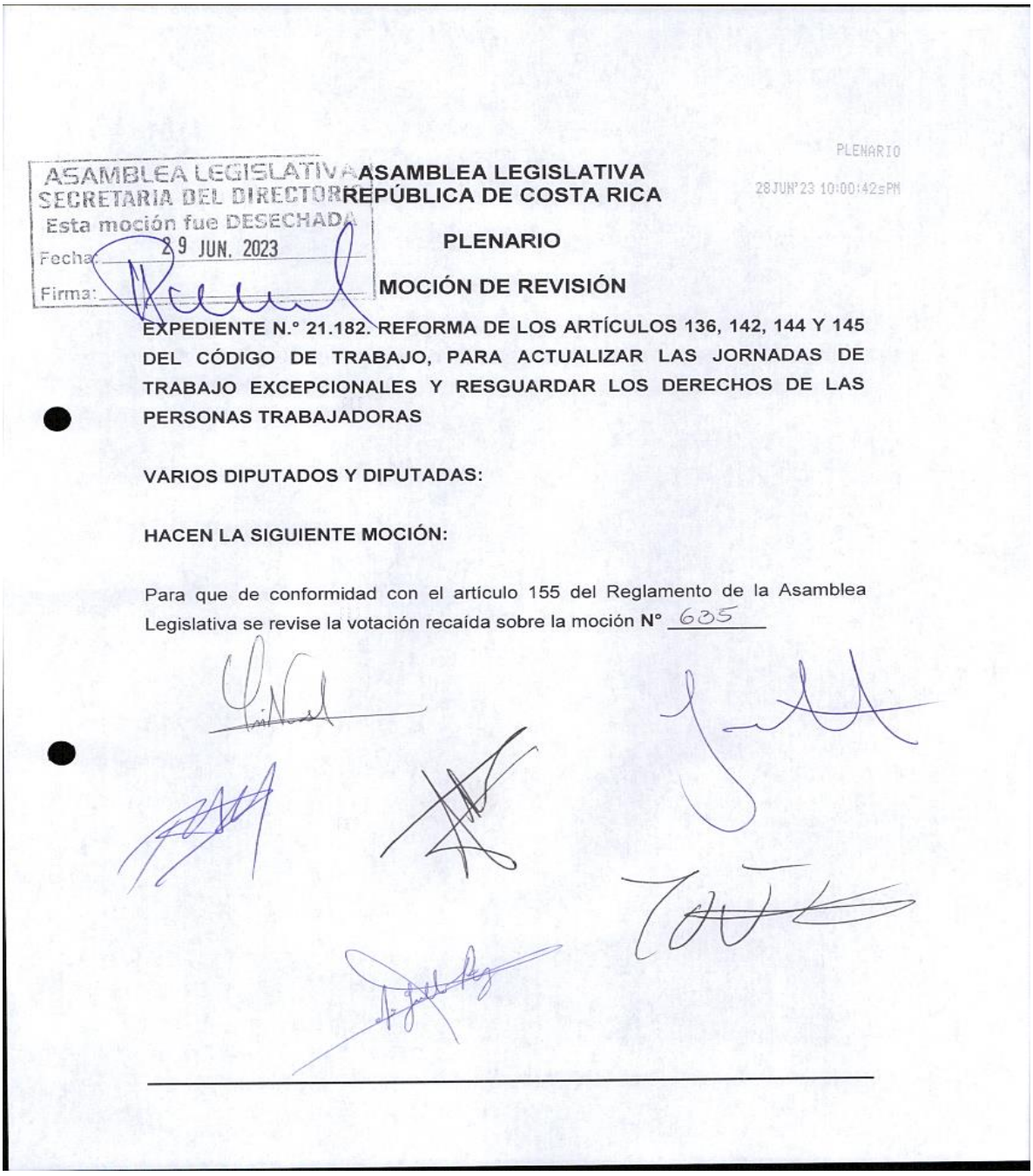
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 6)

Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Rivera Soto, Kattia
Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de revisión número 635.



PLENARIO

28JUN'23 10:00:42:PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 635

¿Cuántos tenemos? Con treinta y ocho señores diputados, cerrar puertas.

Salió doña Priscilla, se rompió el cuórum. Corre tiempo reglamentario.

¿Cuántos tenemos? Treinta y dos, gracias.

Se reanuda la sesión.

Moción de revisión número 635.

Sí, doña Rocío, por el orden, sí. Dos minutos, doña Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Sí, señora presidenta, quiero señalar que me parece irrespetuoso y me parece desequilibrado, respecto del debate que deber haber en la Asamblea Legislativa, que usted mencionara a una compañera del Frente Amplio que se ha mantenido aquí, y que solo ha salido para atender prensa, como la persona que impide sesionar y que rompe el cuórum.

Para que el cuórum se rompa, tienen que faltar veinte diputaciones. Me parece muy inapropiado, porque es un trato claramente diferenciado respecto al que se les da a todas las demás fracciones.

Usted señala a la compañera como si fuera la persona que impide que se sesione cuando de los demás partidos, incluyendo los partidos que están comprometidos con este proyecto de ley y que votaron la vía rápida, no hacen lo propio por mantener el cuórum.

Creo que nuestra fracción está nada más ausente el compañero Antonio por razones de salud, los demás y las demás nos hemos mantenido aquí. La compañera sale a atender prensa y es la persona señalada con su nombre y constará posiblemente en actas, porque usted lo dijo antes de decir que no había cuórum, o sea, la está señalando como la responsable.

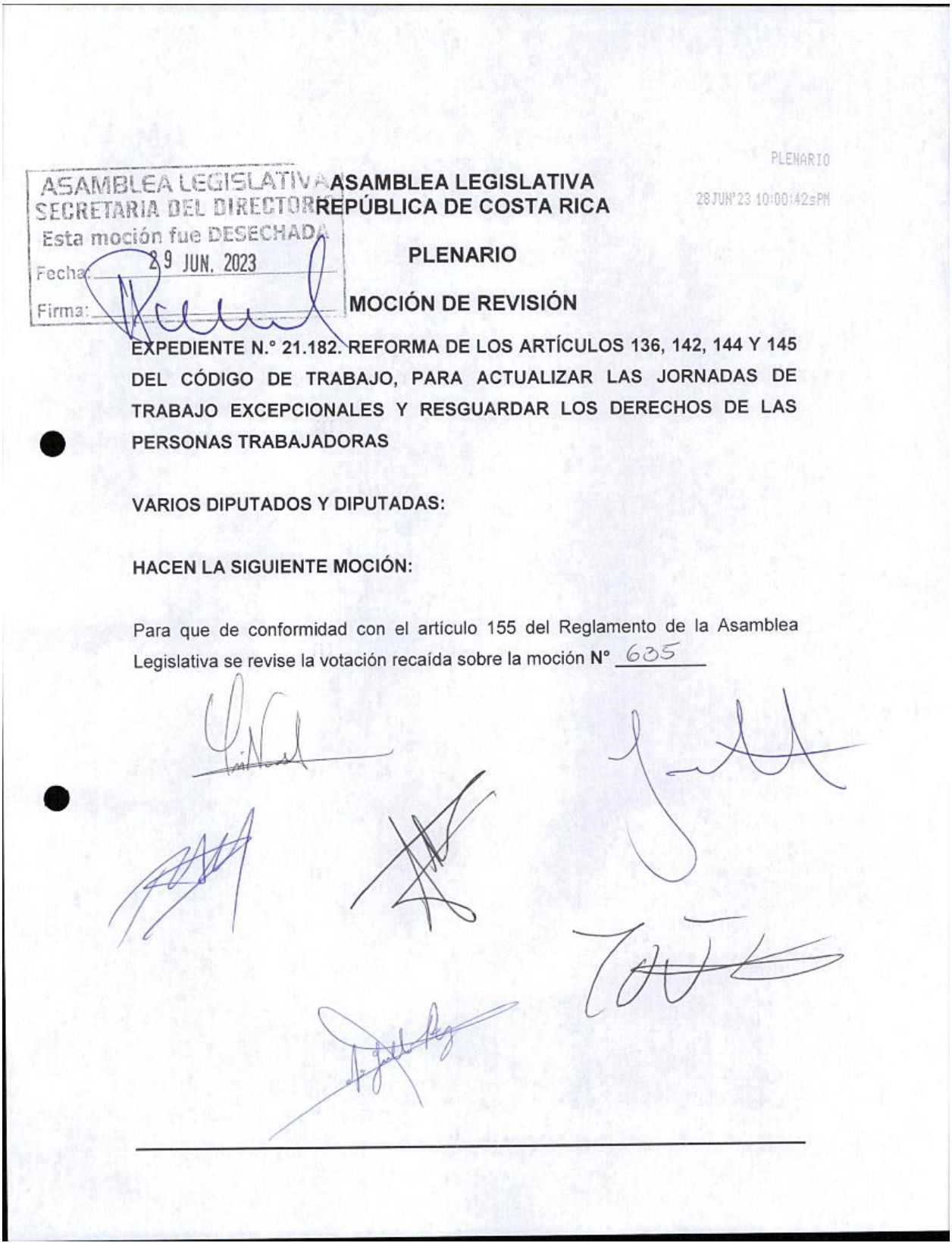
Me parece que eso no es un trato de recibo para nuestra fracción, y me parece que, en adelante, entonces, tendríamos que enumerar todas las personas que salen cada vez que se rompe cuórum.

Me parece que es un tratamiento inadecuado o le pediría a usted que se refiera a la compañera pidiéndole disculpas. Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Continuamos.

Votación de la moción de revisión 635.



PLENARIO
28JUN'23 10:00:42sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 635

Hay treinta y nueve señores y señoras diputadas, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Doña Montserrat, don Ariel.

Finalizar votación.

Once a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #635 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

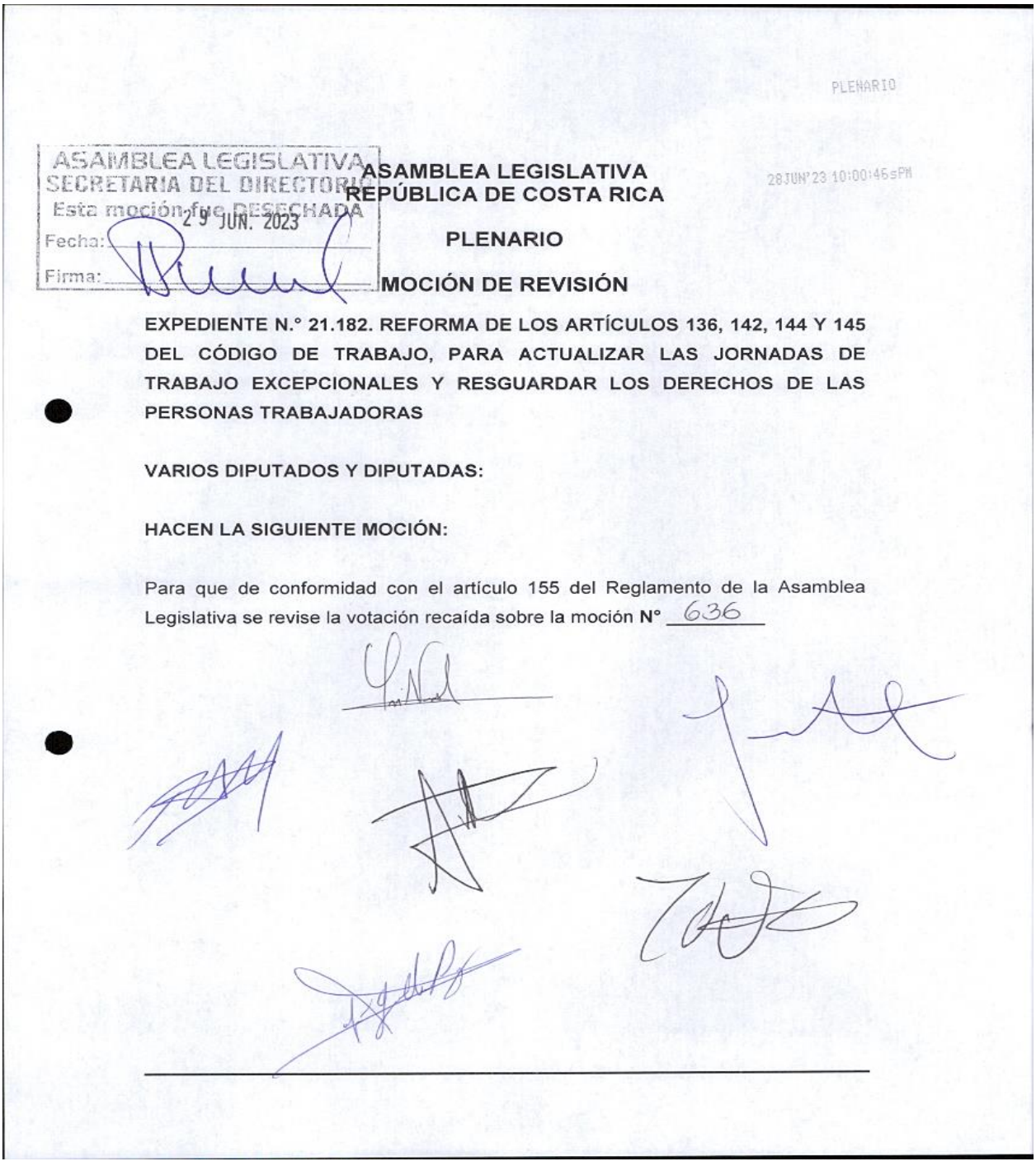
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 7)

Barquero Barquero, Dinorah	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Moción de revisión a la moción de fondo 636.



PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

28JUN'23 10:00:46sPM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 636

¿Cuántos tenemos? Treinta y ocho señoras y señores diputados, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Diputado Acuña Soto, diputada Alfaro Molina, diputada Carolina Delgado, don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Diez a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #636 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat		

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Mendoza, Luis Fernando
Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

¿Cuántos señores diputados hay? Treinta y ocho señoras y señores diputados.

Cerrar puertas, salieron dos, se rompe el cuórum otra vez.

Comienza el tiempo reglamentario a correr.

Don Ariel, ¿está pidiendo la palabra usted? Pero no hay cuórum, tenemos que esperar. Gracias.

Se restauró el cuórum, continuamos con la sesión.

Don Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Señora presidenta quería saber, porque los compañeros y compañeras me comunicaron que en la votación anterior mi voto no se registró, a pesar de que yo había votado. Quería saber si sí se registró o no para que se repita la votación, porque si no estaría registrado.

Muchísimas gracias, señora.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Sí, señor, voy a revisar, pero creo que sí, porque yo…, cuando yo leí su nombre, creo que fue cuando votó.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Sí, sí, pero mejor revisar por las dudas…

Vicepresidenta Gloria Navas:

Sí, vamos a revisar.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Un momentito.

Voy a hacer un receso de dos minutos.

Don Ariel, don Ariel, tiene razón, no se registró su voto.

Vamos a anular entonces la votación de la moción anterior y la repetimos, gracias.

¿Hay cuórum? Hay cuarenta y dos señores, señores diputados, vamos a repetir la votación de la moción de revisión 636.

Con cuarenta y dos…, cuarenta y un señoras y señores diputados, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Agradecemos a los señores y las señoras diputadas fijarse que su nombre, cuando está el voto aún pendiente, se encuentra ahí para actuar de conformidad.

Doña Katia Rivera.

Finalizar votación.

Con diez votos a favor, treinta y uno en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #636 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat		

Contra (Voto: 31)

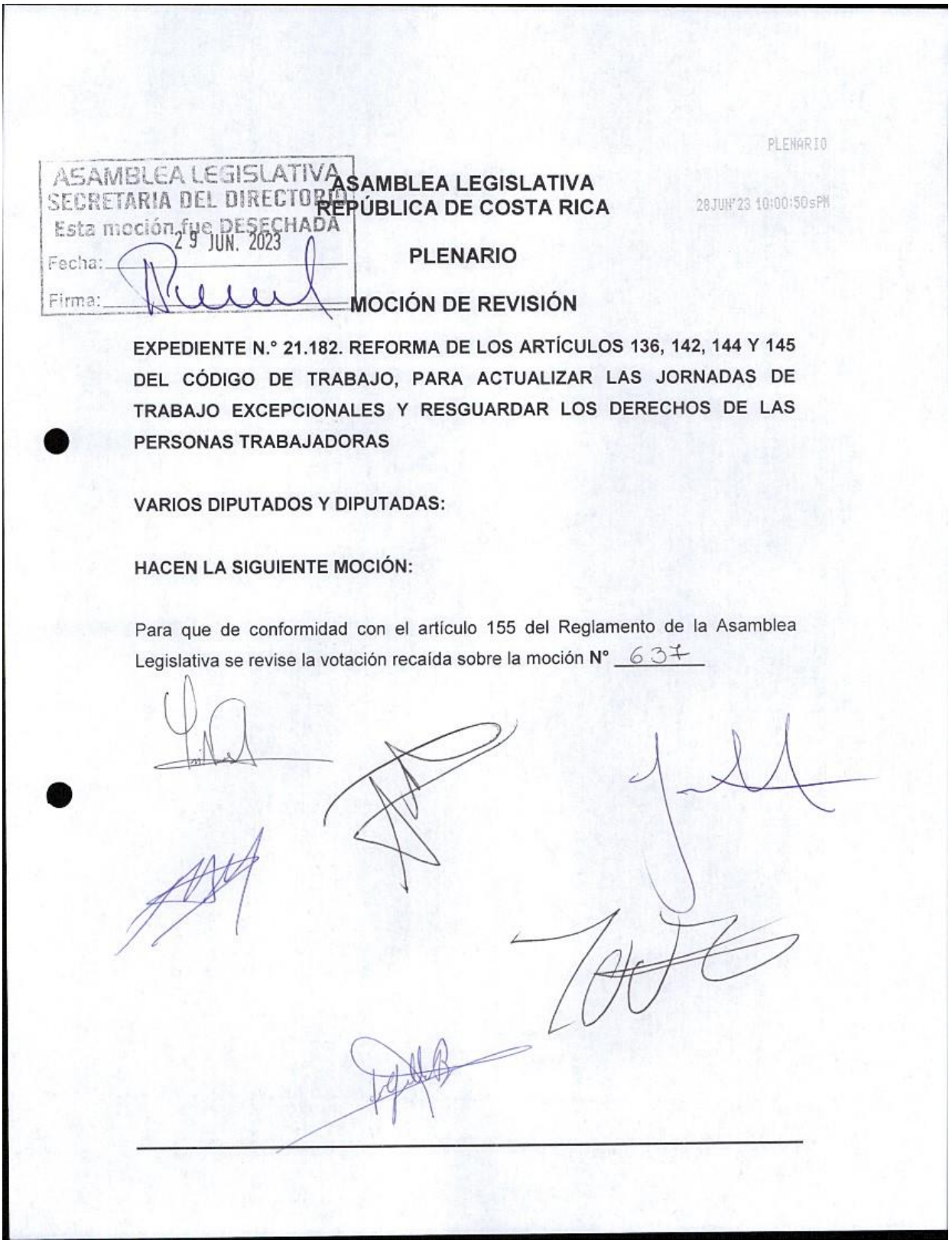
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Mendoza, Luis Fernando
Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de revisión número 637.



PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

28JUN'23 10:00:50sPM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 637

¿Cuántos tenemos? Treinta y nueve señoras y señores diputados. Cuarenta señores y señoras diputados, cerrar puertas. Iniciar votación.

Diputada Guillén Pérez, don Jorge Rojas…

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #637 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	

Contra (Voto: 29)

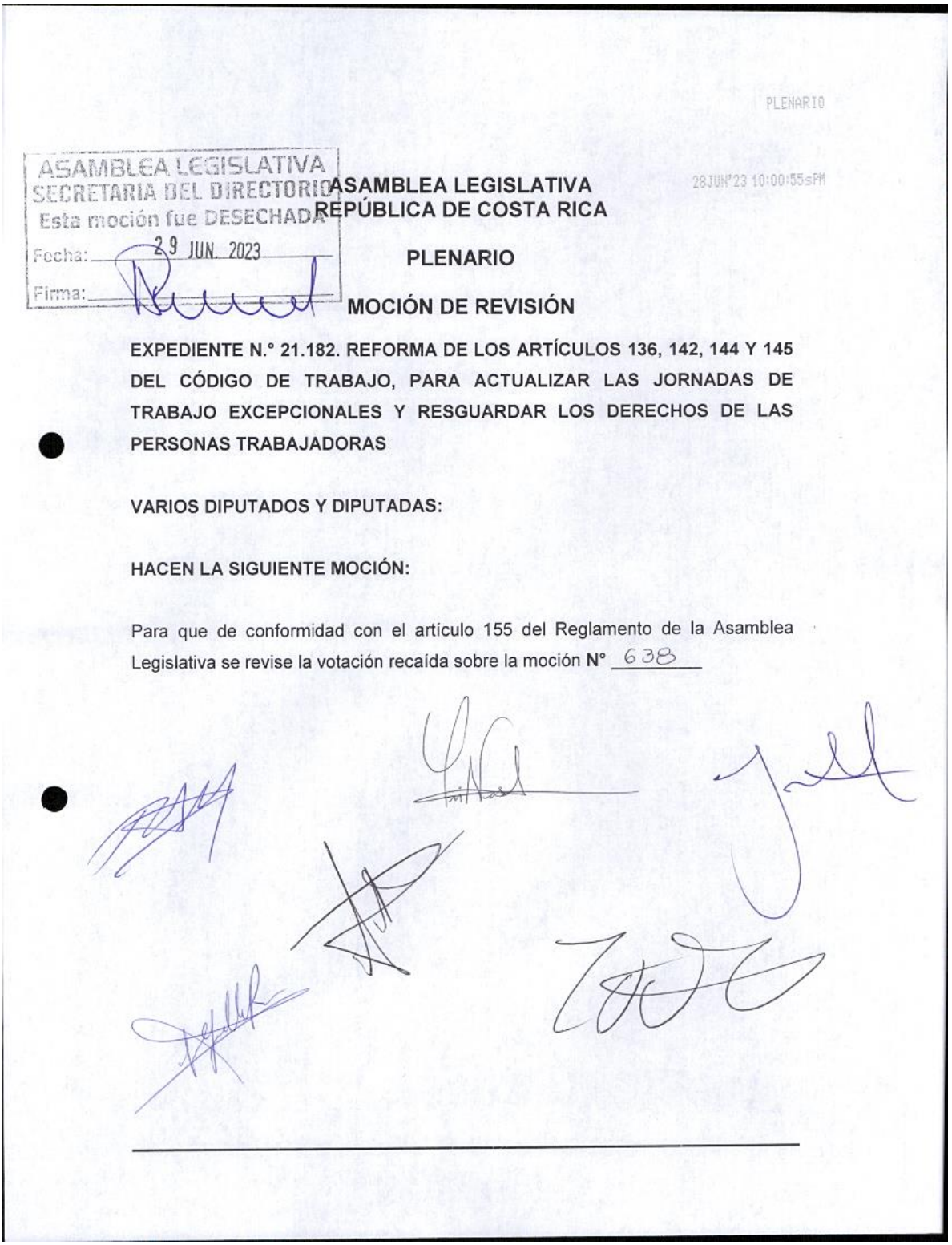
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 7)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Mendoza, Luis Fernando	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Moción de revisión 638.



PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

28JUN'23 10:00:55sPM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 638

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas, iniciamos votación.

Diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #638 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat		

Contra (Voto: 29)

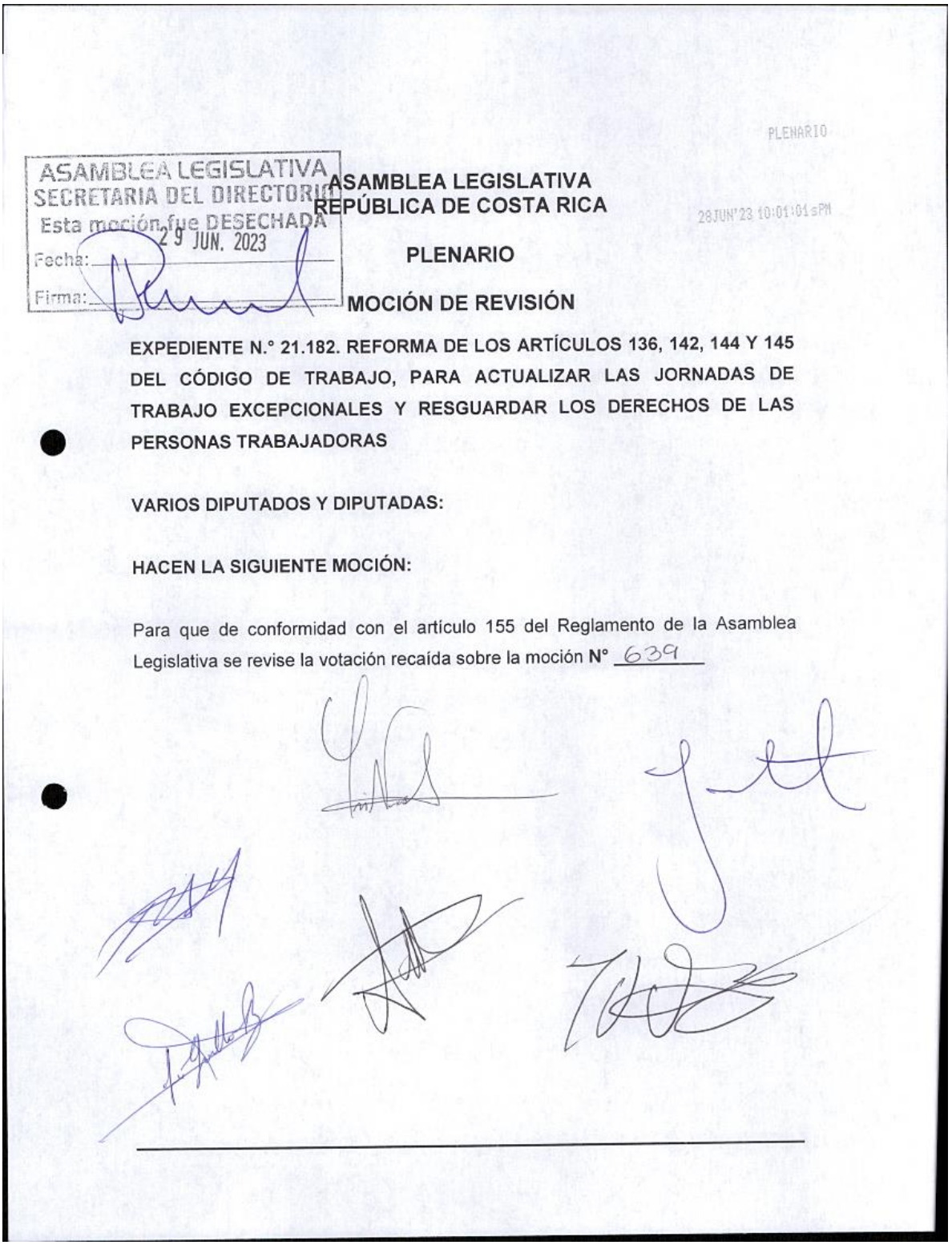
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Moción de revisión número 639.



PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

28JUN'23 10:01:01 sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 639

¿Cuántos señores diputados tenemos?

Treinta y nueve señoras y señores diputados, cerrar puertas, iniciamos votación.

Doña Vanessa, don Jonathan, don Jorge Dengo.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #639 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat		

Contra (Voto: 29)

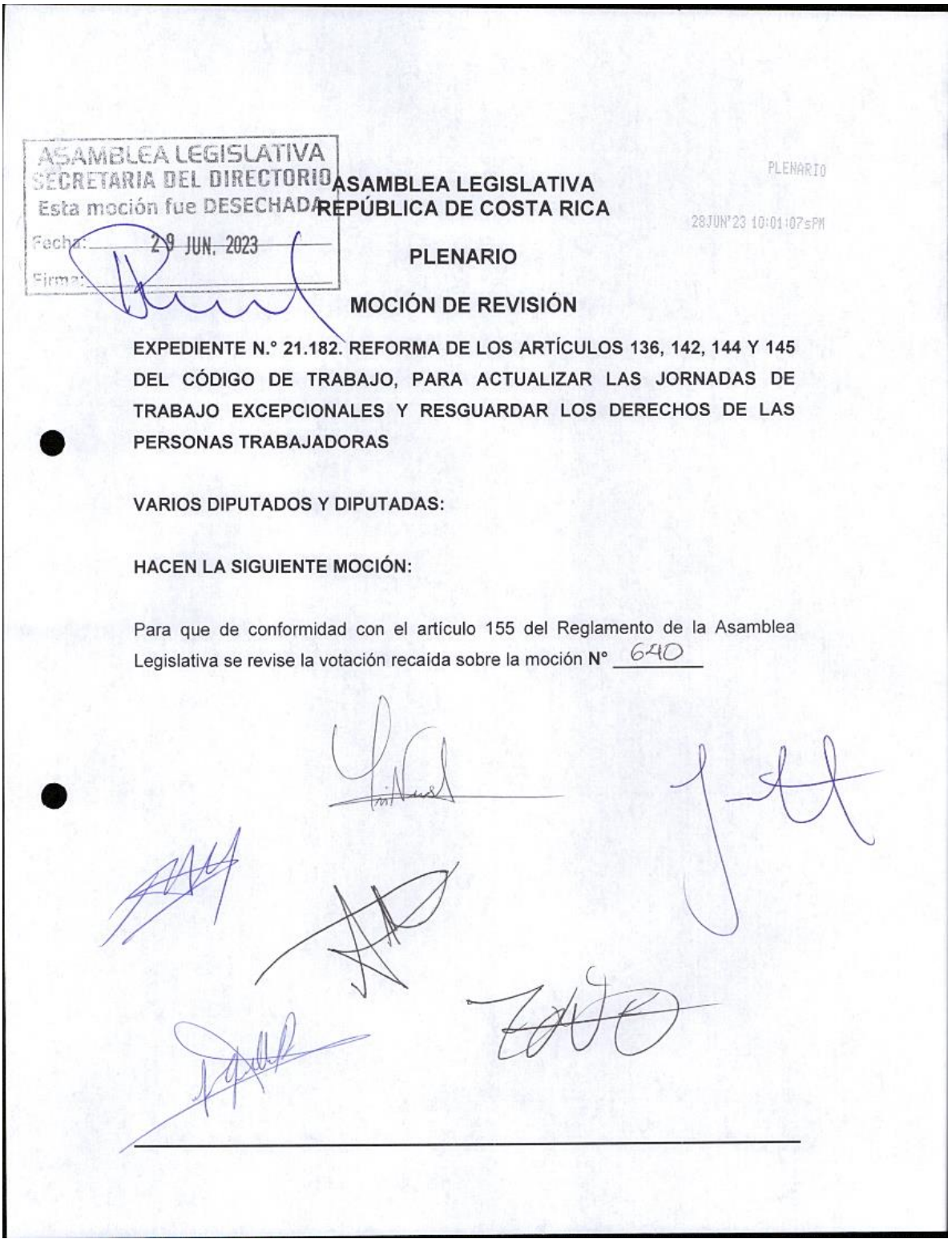
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Moción de revisión número 640.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

PLENARIO

28JUN'23 10:01:07sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 640

¿Cuántos diputados tenemos?

Treinta y nueve señoras y señores diputados, cerrar puertas, iniciamos votación.

Bueno, voy a aclarar, por cualquier duda, que la moción que estamos votando es la 640.

Doña Montserrat, don Jonathan Acuña.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #640 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat		

Contra (Voto: 29)

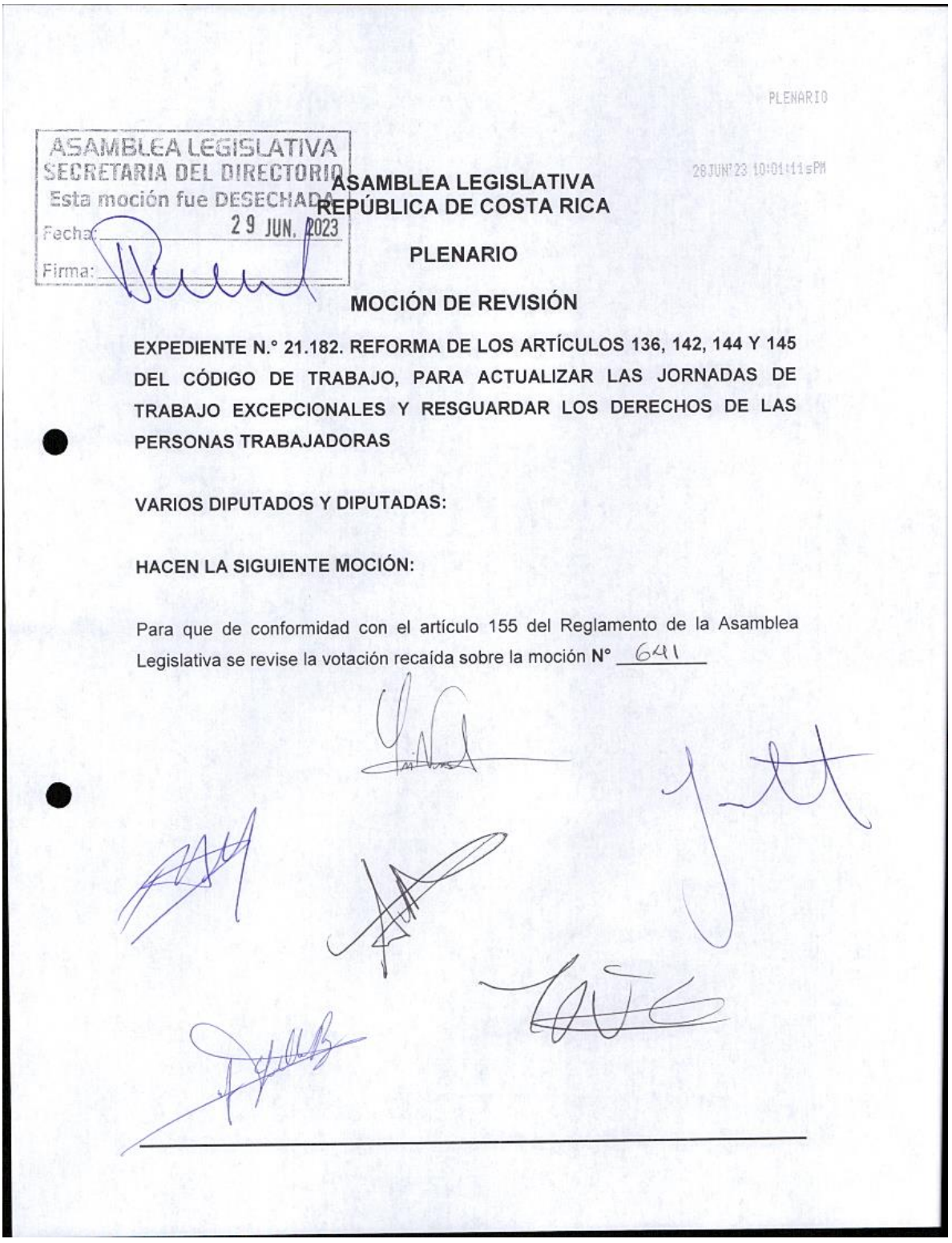
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

La moción de revisión número 641.



PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

28JUN'23 10:01:11sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 641

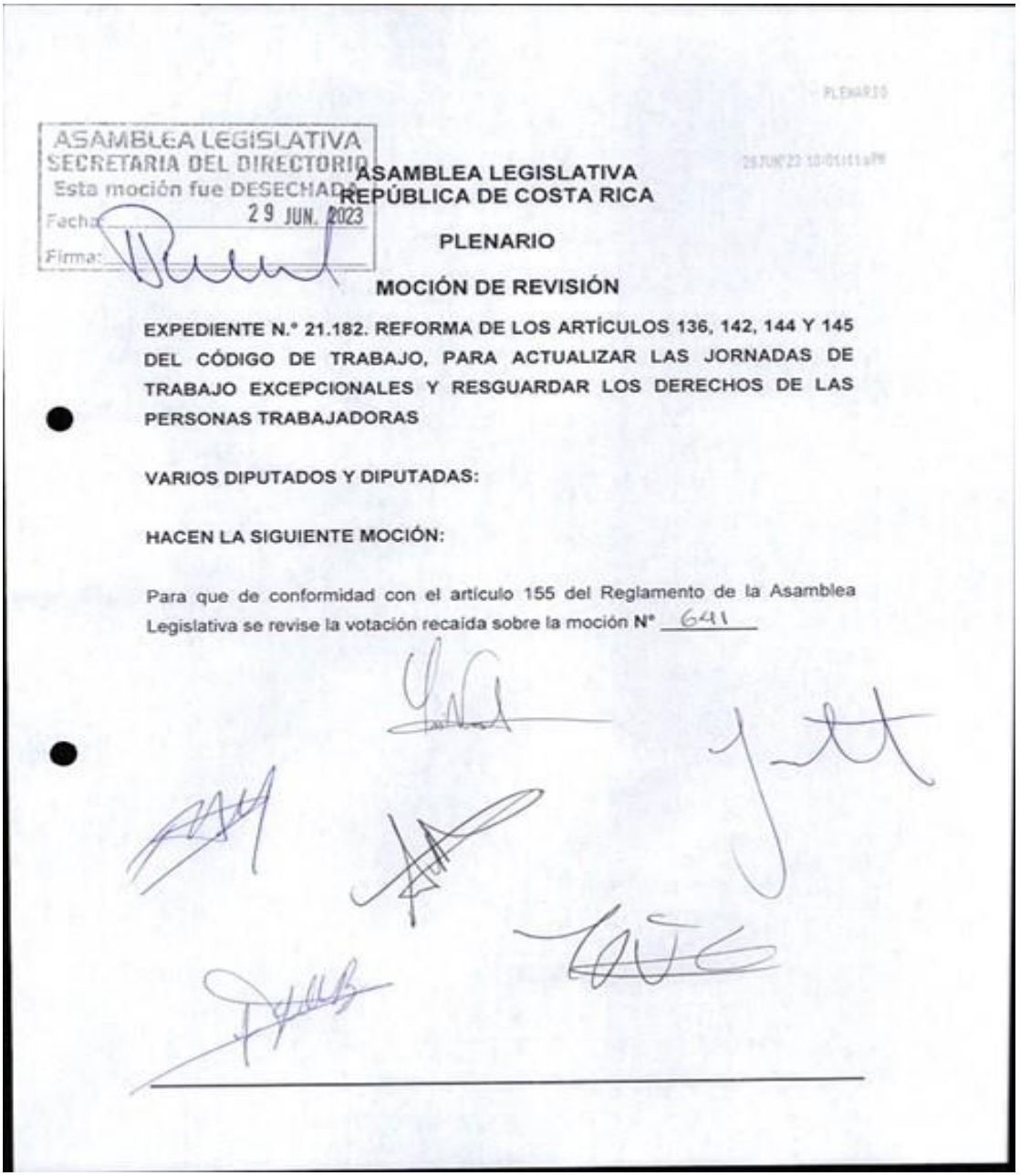
Cerrar puertas.

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Continuamos con la sesión.

En votación la moción de revisión 641.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción Nº 641

Con cuarenta señoras y señores diputados.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Finalizar votación.

Con doce votos a favor veintinueve en contra.

Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #641 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 29)

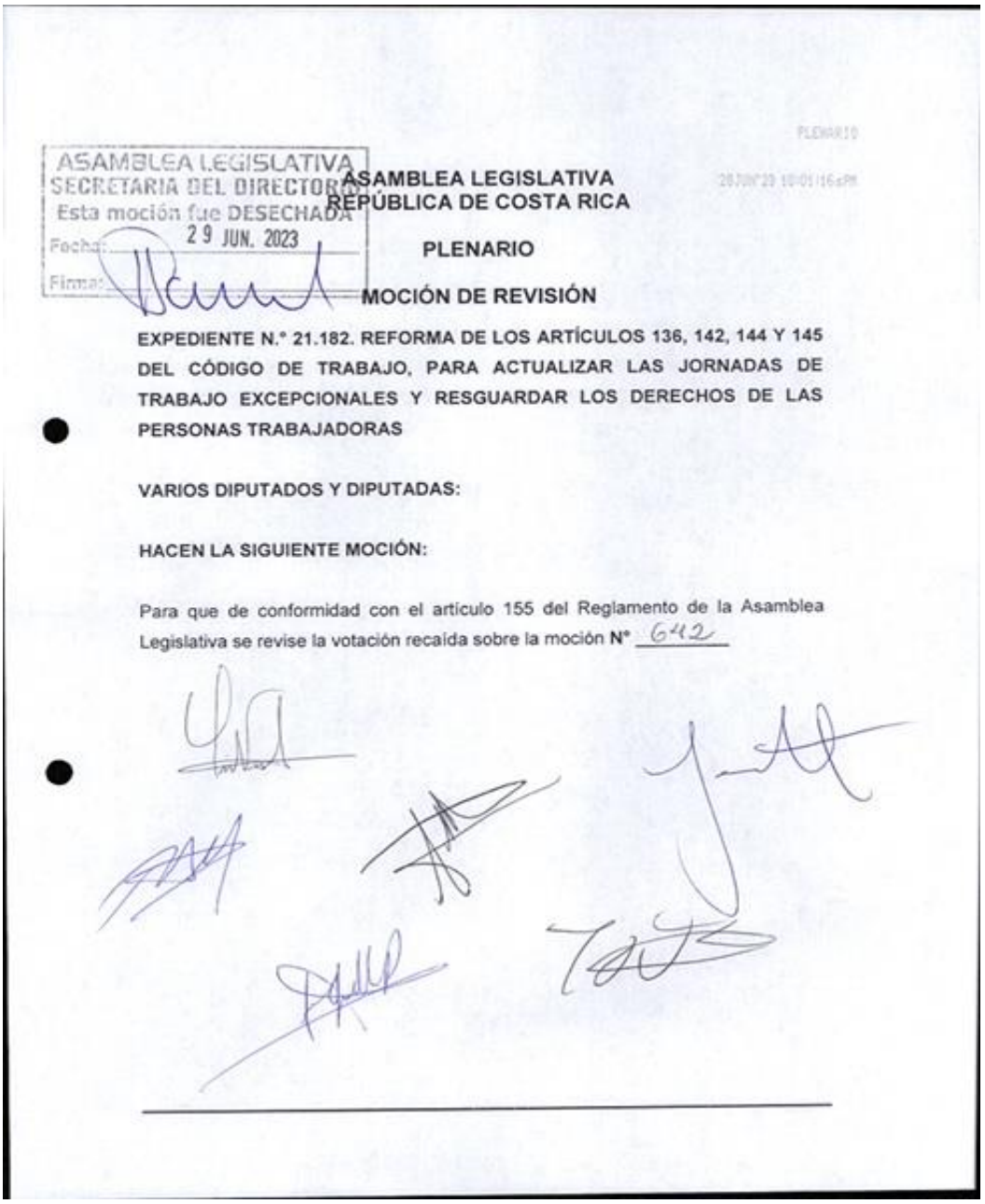
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando
Rojas Méndez, Sonia	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Moción de revisión número 642.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción N° 642

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes.

Cerrar puertas.

Iniciamos votación.´

Finalizar votación.

Doce votos a favor veintinueve en contra.

Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #642 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 29)

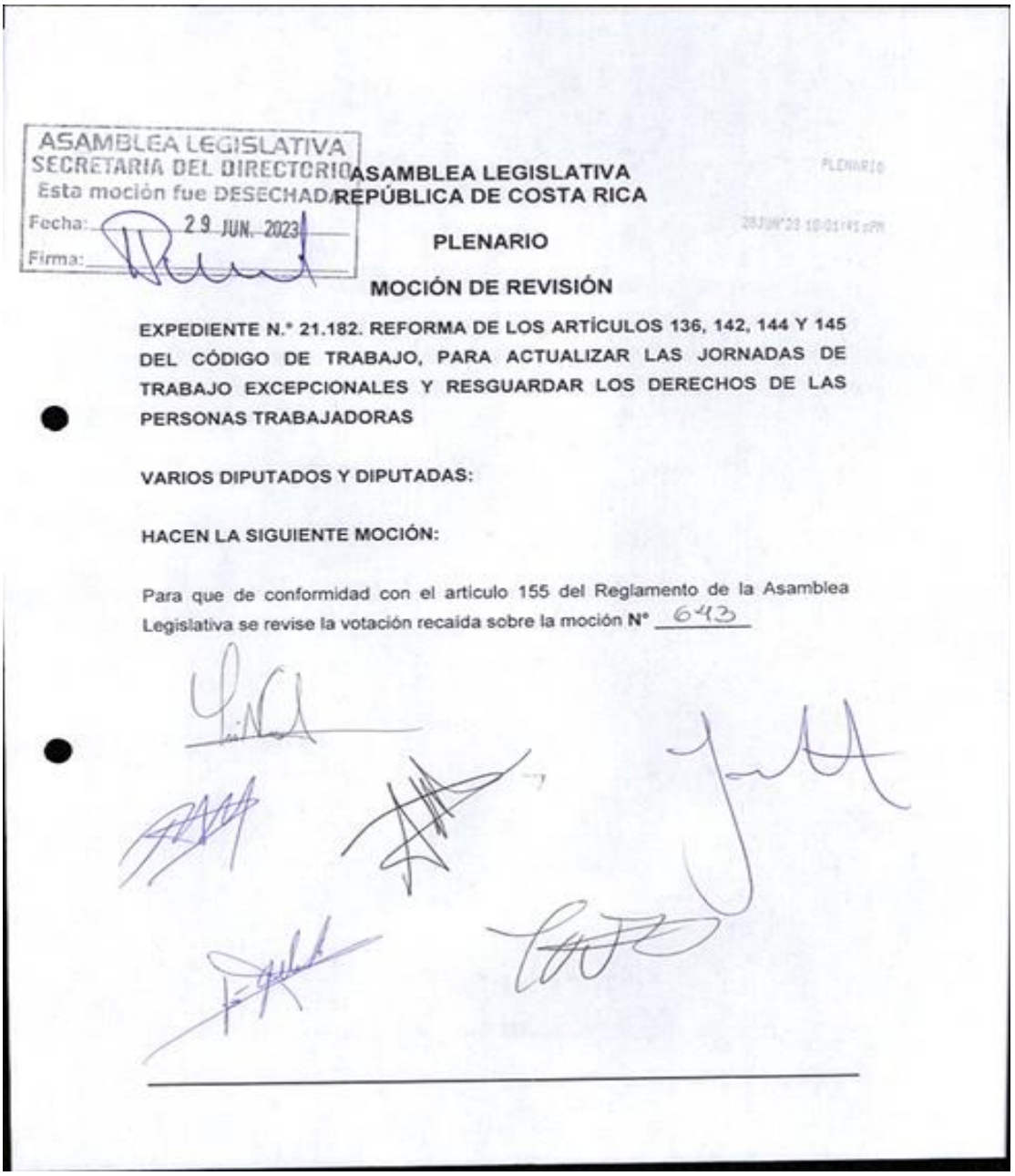
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando
Rojas Méndez, Sonia	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Moción de revisión 643.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

28JUN'23 10:01:41 p

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 643

Con cuarenta y dos señores y señoras diputados, con cuarenta señoras y señores diputados.

Iniciar votación.

Diputada Alfaro Molina, don Pedro Rojas, diputado Nicolás Alvarado, diputada Delgado Ramírez, diputada Obando Bonilla.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #643 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

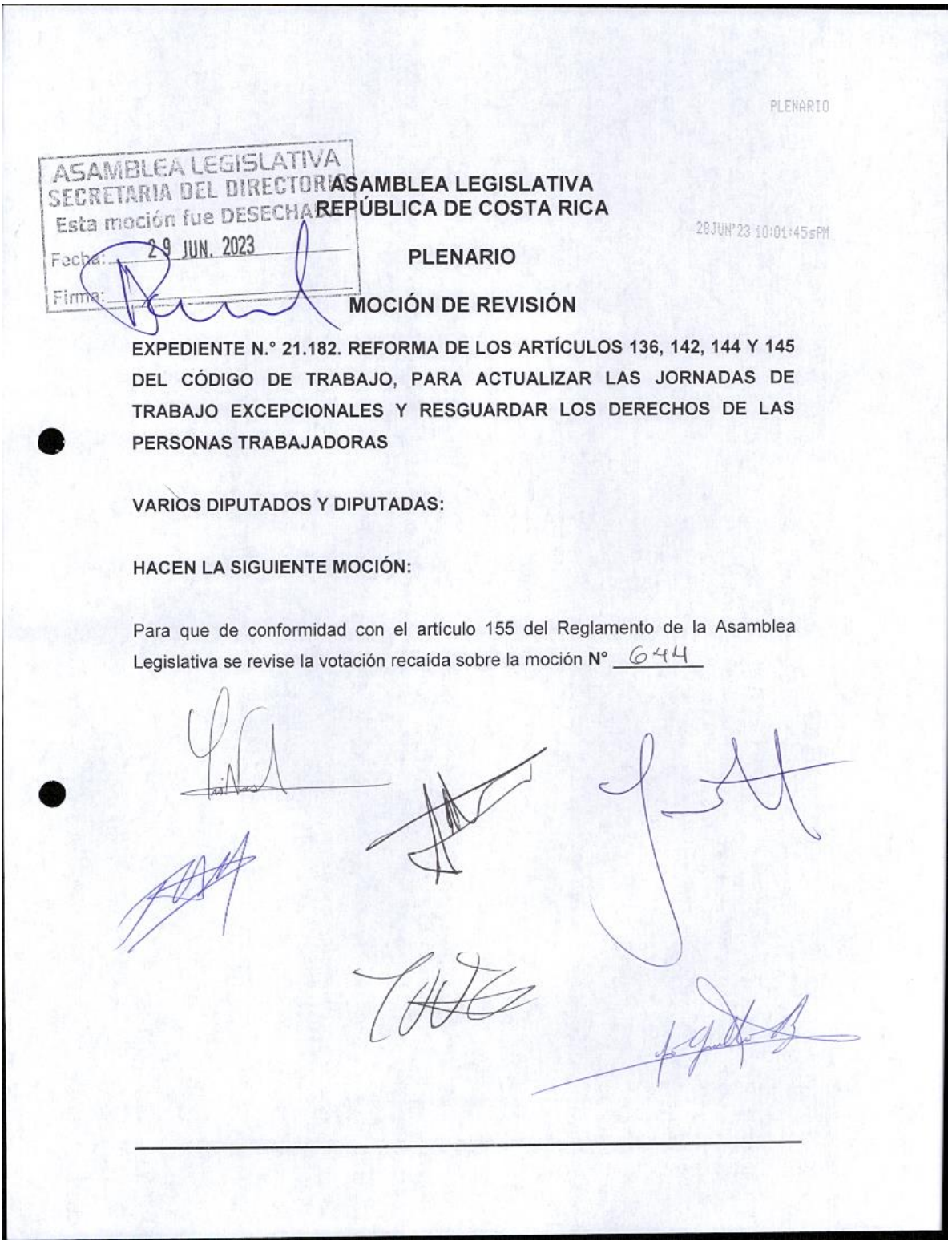
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 6)

Alfaro Molina, Rocío	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Izquierdo Sandí, Oscar
Mendoza, Luis Fernando	Rojas Méndez, Sonia	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de revisión número 644.



PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

28JUN'23 10:01:45sPM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 644

¿Cuántos tenemos?

Treinta y nueve señoras y señores diputados. Cerrar puertas. Iniciar votación.

Diputado Dengo Rosabal, don Gilberth, diputado García Molina, doña Luz Mary, doña Dinorah, diputada Guillén Pérez; diputado Rojas Guzmán, Pedro.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #644 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Alfaro Molina, Rocío	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Izquierdo Sandí, Oscar
Mendoza, Luis Fernando	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Méndez, Sonia
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Moción de fondo 645.

¿Cuántos señores y señoras diputadas?

Treinta y nueve señoras y señores diputados. Por favor, cerrar puertas. Iniciar votación.

Diputado Vargas Rodríguez, diputada Guillén Pérez, diputada Brown Young, diputado Jiménez Siles, diputada Vindas Salazar.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #645 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 6)

Alfaro Molina, Rocío	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Izquierdo Sandí, Oscar
Mendoza, Luis Fernando	Rojas Méndez, Sonia	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de fondo 646.

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, cerrar puertas, iniciar votación.

Diputada Ajoy Palma, diputado Acuña Soto, diputado Jiménez Siles, diputada Ramírez Portuguez, diputado García Molina, diputado Rojas López.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #646 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 6)

Alfaro Molina, Rocío	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Izquierdo Sandí, Oscar
Mendoza, Luis Fernando	Rojas Méndez, Sonia	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de fondo 647.

Con cuarenta señoras y señores diputados, cerrar puertas. Iniciar votación.

Doña Dinorah, diputada Alfaro Molina, diputado Rojas López, diputada Morera Arrieta, diputada Guillén Pérez, doña María Marta Padilla, diputada Guillén Pérez, diputada Guillén Pérez, por favor.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #647 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando
Rojas Méndez, Sonia	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Moción de fondo 648.

¿Cuántos hay? Treinta y nueve señores y señoras diputadas, cerrar puertas. Iniciar votación.

Doña Ada, doña Alejandra, don Jonathan, doña Rocío, don Gilberth, doña Sofía.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #648 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 6)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando
Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de fondo 649.

¿Cuántos señores diputados? Treinta y ocho señoras y señores diputados, favor cerrar puertas. Iniciar votación.

Diputado Dengo Rosabal, diputada Larios Trejos, diputado Acuña Soto, diputada Ruiz Rivera, diputada Alfaro Molina, diputado Jiménez Siles, diputada Guillén Pérez, doña Rocío, perdón, diputada Guillén Pérez.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiséis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #649 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 6)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando
Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de fondo 650.

¿Cuántos tenemos? Treinta y ocho señoras y señores diputados, cerrar puertas.

Ya estaba la puerta cerrada. Gracias.

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Se restauró el cuórum, por favor, tomen sus curules para continuar con la votación.

¿Hay cuántos? Treinta y nueve señoras y señores diputados; por favor, cerrar puertas.

Iniciar votación.

Diputada Ajoy Palma, diputado Nicolás Alvarado.

Finalizar votación. Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #650 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 6)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando
Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de fondo número 651.

Hay treinta y seis señores, señoras diputadas.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Ujieres, preparar puertas.

Se restableció el cuórum. Hay treinta y nueve señoras y señores diputados.

Cerrar puertas.

Se volvieron a salir.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Ujieres, preparen puertas.

Cerrar puertas.

Hay treinta y nueve señores y señoras diputados, reiniciamos la sesión.

Abrir puertas.

Hay treinta y ocho señores y señoras diputados, podemos continuar con la sesión.

Vamos a votar la moción de fondo número 651.

Cerrar puertas.

Hay cuarenta señoras y señores diputados, iniciar votación.

Doña María Marta Carballo, ¿no está? Don Horacio Alvarado, don Gilberth.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #651 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Carballo Arce, María Marta	Mendoza, Luis Fernando
Rojas Méndez, Sonia	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Moción de fondo 652.

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, cerrar puertas, iniciar votación.

Diputado Vargas Serrano, diputado Jiménez Siles, doña Dinorah Barquero, don Fabricio Alvarado, doña Rocío Alfaro, don Jorge Dengo.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiocho en contra.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #652 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 6)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Carballo Arce, María Marta	Mendoza, Luis Fernando
Obando Bonilla, Johana	Rojas Méndez, Sonia	Álvarez Marín, Andrea

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En votación la moción de fondo 653.

Con cuarenta presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #653 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 6)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Carballo Arce, María Marta	Mendoza, Fernando Luis	
Obando Bonilla, Johana	Rojas Méndez, Sonia	Álvarez Marín, Andrea	

En votación la moción de fondo número 654.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintisiete en contra, rechazada.

Abrir puertas.

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, por el orden.
Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, don Rodrigo. Es que de casualidad me acabo de dar cuenta que el diputado Nicolás votó en la curul del diputado Mendoza, entonces, para que se corrija eso, porfa.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado vamos a revisar. Por favor, vamos a tener que repetir la votación de la moción de fondo 654. Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes. Cerrar puertas. Procedemos a votar. Don Pedro Rojas, doña Sofía Guillén, don Jonathan, don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación. Diez votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #654 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Barrantes Chacón, Alexander	Carballo Arce, María Marta	Mendoza, Luis Fernando Gerardo
Nicolás Alvarado, José Francisco	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muy amable, señor presidente.

Sí quería pedir, porque no me quedó clara la razón por la cual fue anulada la votación. Fueron mencionados dos señores diputados, pero en el momento en que mencionaron, no sé si algo se me pasa, no estaban presentes.

Entonces, a mí no me ha quedado claro y esta observación la he venido haciendo en otras ocasiones cuando se dan anulaciones de las votaciones, he señalado que yo comprendo que puede haber razones, ahí a veces problemas técnicos, etcétera, que provoquen que sea necesario anular una votación, pero que esto tiene que ser en casos que tengan justificación suficiente y justificación clara que conste en el acta, ¿verdad?, porque ciertamente esa figura de anulación de la votación surge como una necesidad, pero no está reglamentaria establecida.

Y yo sí creo que es necesario que quede aclarado el suceso que provoca que sea necesario anular una votación. En estos casos, no se ha generado mayor polémica, pero en otros puede ser altamente polémico, ¿verdad?, que se anule una votación.

Entonces, sí quería pedir la aclaración de qué fue lo que ocurrió, nada más, para que conste en el acta porque, por lo menos a mí no me quedó claro, porque los dos diputados que fueron mencionados como que uno votó en la curul de otro no estaban presentes en el momento que escuché la mención, ¿verdad?

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, diputado, efectivamente la razón por la cual se anula es porque un señor diputado votó en otra curul diferente a la suya; entonces, por ese motivo fue que se procedió a anular la votación.

Abrir puertas, por favor.

Me informan que no hay cuórum. Corre el término del Reglamento.

Vamos a continuar con la sesión, cuarenta presentes. Cuarenta y tres presentes.

En votación la moción de fondo 655.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Once votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #655 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Gerardo Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo 656.

Con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Doña Kattia Rivera, don Francisco Nicolás.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #656 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 7)

Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Moreira Brown, Katherine
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Sí, tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, por el orden.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Por el orden, señor presidente. Presentamos dos mociones de orden hace unos momentos, consultarle en qué momento podrán ser sometidas a votación.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En unos minutos las vamos a someter a votación. En votación la moción número 657. Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar. Cuarenta presentes. Doña Dinorah Barquero, por favor; diputada Alfaro Molina, Rocío; don Gilberth Jiménez, don Gilberth, votar.

Finalizar votación. Doce votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #657 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

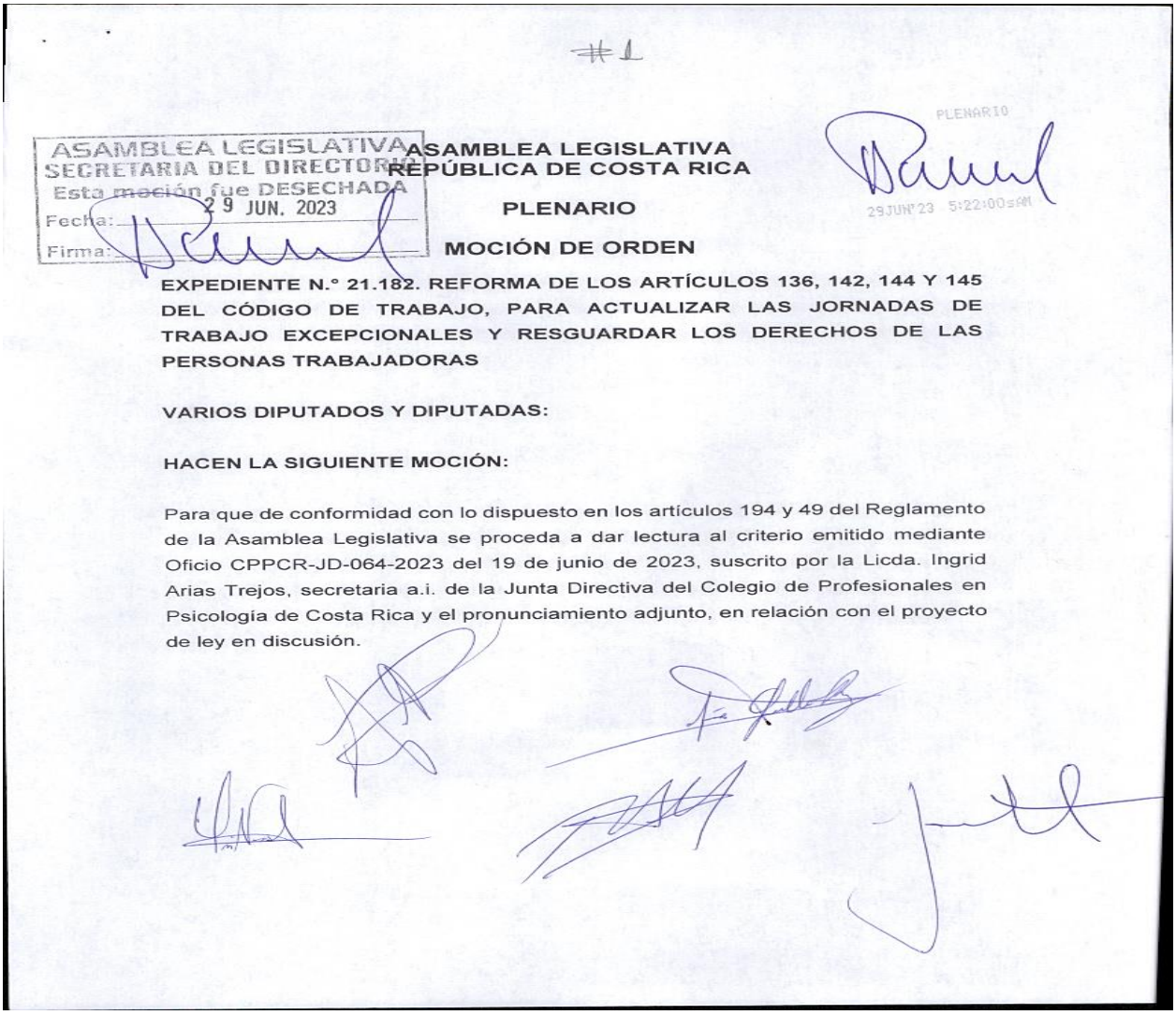
No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Moreira Brown, Katherine
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Se ha sometido a votación una moción de orden que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



#1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

PLENARIO
29JUN'23 5:22:00PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 194 y 49 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se proceda a dar lectura al criterio emitido mediante Oficio CPPCR-JD-064-2023 del 19 de junio de 2023, suscrito por la Licda. Ingrid Arias Trejos, secretaria a.i. de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica y el pronunciamiento adjunto, en relación con el proyecto de ley en discusión.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan, como proponente.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente.

El artículo 194 del Reglamento que está justamente dentro de las normas que regulan este procedimiento abreviado, indica que por medio de moción de orden que aprobemos por mayoría absoluta de las personas acá presentes, podemos solicitar la lectura de uno o varios documentos relacionados con este proyecto.

Y este es un documento especialmente importante en el marco de la discusión de este proyecto y su valoración.

Le hemos solicitado directamente al Colegio de Profesionales en Psicología que nos brindasen criterios respecto al proyecto que pretende establecer jornadas extenuantes de doce horas.

Y ese criterio, diputadas y diputados, yo creo que debe ser leído en este Plenario, debe ser escuchado con la atención que merece por parte de quienes estamos dando esta discusión, por parte de quienes debemos tomar esta decisión.

Es un criterio de orden científico por parte de un colegio que es absolutamente independiente, y los señalamientos que hace son de verdadero peso.

Durante la discusión acá, en varias ocasiones hemos señalado que este proyecto de ley tiene unos efectos negativos, comprobados por la ciencia sobre la salud de las personas trabajadoras, pero no solo sobre la salud física, que sobre eso hay estudios, también sobre la salud mental.

En este Plenario, por ejemplo, hemos tenido una discusión abierta, que ha sido impulsada por la diputada Álvarez Marín, para establecer una legislación en materia de salud mental, porque este país por mucho tiempo, como ha ocurrido en muchas otras latitudes ha dejado rezagada la discusión sobre la salud mental, hemos pensado ciertamente que es un asunto casi que secundario, pero no lo es, no lo es y está relacionado directamente también con la salud física.

Este criterio que estoy solicitando que sea leído en este Plenario tiene indicaciones que obviamente en esta discusión, acá en esta justificación no podré ahondar, pero tiene señalamientos, por ejemplo, diputadas y diputados, como que hay un estudio del año 2019 que analizó otras doscientas cuarenta y tres investigaciones, investigaciones científicas, investigaciones sobre la relación entre largas jornadas de trabajo y la salud ocupacional.

Creo que este criterio hay que leerlo, acá solo voy a poder citar esta parte, y esos estudios encontraron, escuchen bien, diputadas y diputados, ciudadanía, encontraron que, en esa relación entre largas jornadas de trabajo y salud ocupacional, se observa el aumento de riesgo de enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares en al menos nueve de esos estudios.

Se observa el mayor riesgo de sufrir depresión y ansiedad en al menos seis estudios, se observa el mayor riesgo de sufrir conductas como el tabaquismo,

consumo de alcohol, e inactividad física en cinco de esos estudios, el aumento del riesgo de accidentes y lesiones labores en cuatro de esos estudios.

Este criterio debería de ser leído acá, diputadas y diputados, es un criterio emitido por el Colegio de Profesionales en Psicología de nuestro país, que está señalando que hay estudios que demuestran afectaciones a la salud física y a la salud mental de las personas trabajadoras, asociadas, diputadas y diputados, a la aplicación de jornadas extenuantes y eso es lo que está discutiéndose en este Plenario.

Lo que se está discutiendo en este Plenario es la posibilidad de abrir la puerta, abrir la puerta a que se legalicen jornadas de doce horas en este país.

Y yo sé que acá el oficialismo y sus aliados y aliadas, han sostenido básicamente que eso ya ocurre, como si esa fuese una buena manera de asumir un debate.

No, si eso ya ocurre hay que terminar con esa puerta, en lugar de abrirla de par en par, y decir esto que sabemos que les hace daño a las personas trabajadoras nos da igual, legalicémoslo.

Esa no es la vía, diputadas y diputados, escuchemos este criterio, que sea leído acá y que puedan ustedes y la ciudadanía valorar lo que dice el Colegio de Profesionales en Psicología de nuestro país, sino quieren creerle a esta fracción, escuchen esas voces independientes, bien fundamentadas, escuchen esas otras voces, entonces, diputadas y diputados.

Se está avanzando a un ritmo inadecuado con un proyecto que se ha demostrado completamente que es un retroceso en materia de derechos laborales que no se puede permitir este país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada Guillén Pérez, ¿me pide la palabra? Pero lo que quedan aquí son nada más doce segundos, ya se consumieron los cinco minutos de los proponentes.

En este procedimiento solo se puede hablar los proponentes.

¿Discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Don Jonathan Acuña.

Finalizar votación.

Dieciséis votos a favor, veintiséis en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN EXP 21182

Para (Voto: 16)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 26)

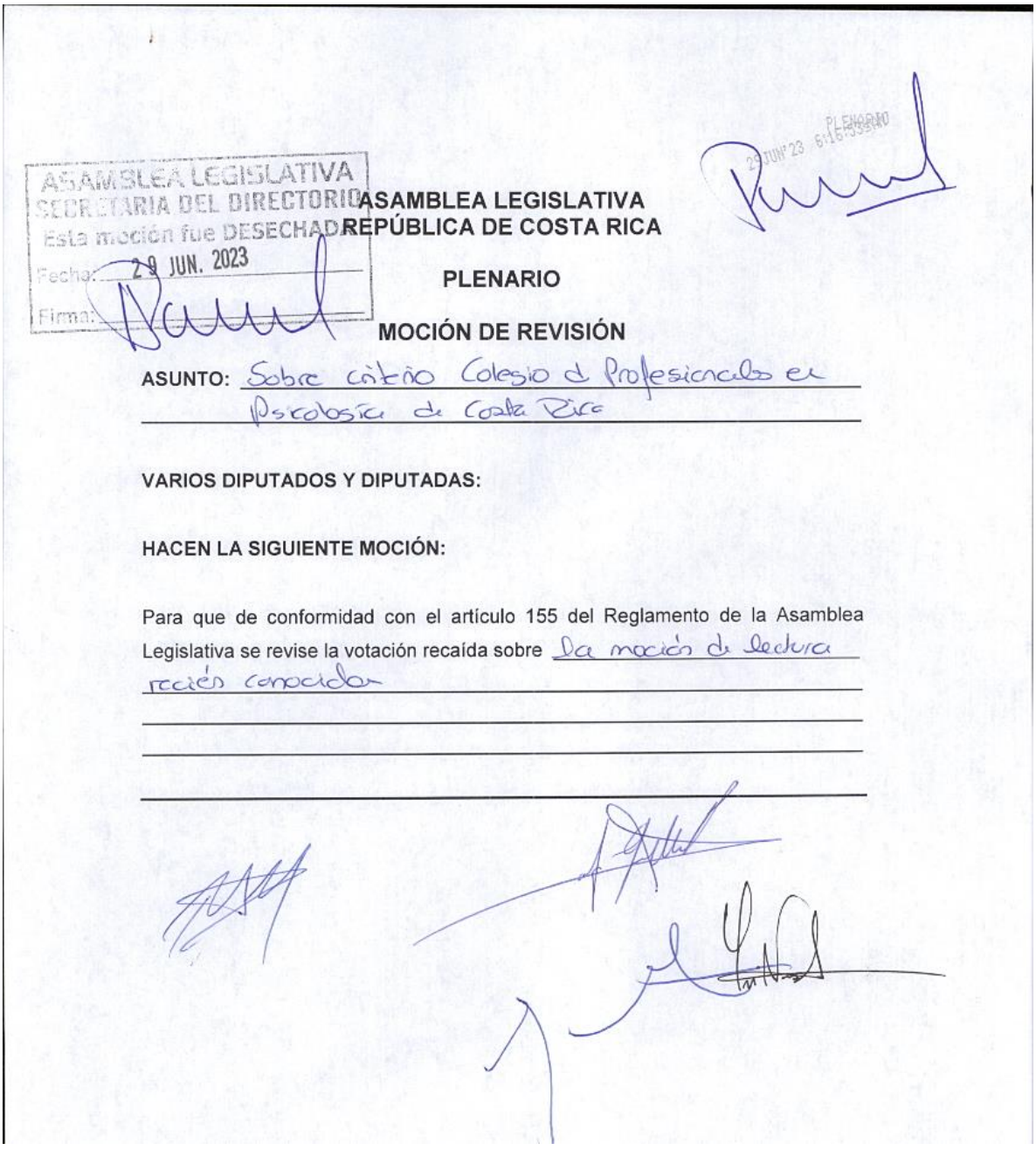
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 4)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Gerardo Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión, con base en artículo 155 sobre la moción recientemente leída.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

29 JUN'23 PLENARIO 6:16:53PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Sobre criterio Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción de lectura recién conocida

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, como firmante, hasta por cinco minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Decir que me llama muchísimo la atención que se rechace leer el criterio científico del Colegio de Profesionales en Psicología en este Plenario con respecto al

proyecto de jornada doce horas, porque no es una moción de fondo, no estamos proponiendo un cambio.

Estamos diciendo: traigamos argumentos científicos a partir de estudios concluyentes, estadísticamente significativos, que son investigaciones serias con metodologías probadas, con metodologías revisadas por pares. Traigamos eso al debate para que el debate pueda adquirir también insumos de mayor nivel, de mayor calidad, que solo estar proyectando videos de Fulanito o Zutanito, que no sabemos si terminó obligado a grabar el video o no.

No, no, traigamos argumentos científicos a la mesa, argumentos con bases metodológicas revisadas, eso es todo lo que estamos planteando.

Esta moción, les pido por favor revisarla, para que el revirtamos el resultado y podamos aprobar que se adjunte y se lea el criterio del Colegio de Profesionales en Psicología sobre este expediente.

Ya mi compañero Jonathan Acuña les recordaba que, precisamente, uno de los argumentos que indicábamos en algún punto es que este tipo de jornadas extendidas tienen efectos negativos sobre la salud física y mental de la persona. Pero alguien podría no creernos y no tiene por qué creernos, está bien, pero por eso es que hay que leer los argumentos científicos, por eso es que hay que traer estudios a la mesa.

Y aquí está el Colegio de Profesionales en Psicología en este oficio indicando una serie de estudios a partir de los cuales se demuestran las consecuencias negativas sobre la salud física y mental.

Por ejemplo, el estudio los investigadores Wong, Chang y Ngan del 2019 con doscientas cuarenta y tres investigaciones científicas analizadas, en donde veían la relación entre largas jornadas de trabajo y salud ocupacional, doscientas cuarenta y tres Investigaciones científicas.

Y lo que tenían en común estos metadatos era: aumento del riesgo de enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares, mayor riesgo de sufrir depresión y ansiedad, mayor riesgo de sufrir estrés psicológico, mayor riesgo de conductas como tabaquismo, consumo de alcohol e inactividad física, mayor riesgo de disminución de horas y calidad del sueño, aumento del riesgo de accidentes y lesiones laborales. Eso es traer estudios a la mesa.

Aquí nos quedamos esperando los estudios científicos que el oficialismo dijo que iba a traer para validar este proyecto. Nos hemos quedado esperándolos, porque todo lo que hemos podido oír en las horas de debate que se tuvieron en este Plenario no eran estudios, salvo el par de estudios de opinión.

No había estudios sobre efectos y consecuencias en los seres humanos de este tipo de jornadas. Y no hablo de un estudio escrito por Fulanito que se le ocurrió; no, estudios que son publicados en revistas con revisiones de pares y con metodologías serias a partir de datos que son comprobables.

Y eso que nos recuerda el Colegio de Profesionales en Psicología es lo que estamos pidiéndoles que el día de hoy se lea en actas en este Plenario, para el conocimiento de todos y todas nosotros.

Y les voy a decir una cosa, el criterio no es muy largo, el criterio son seis páginas que condensan y resumen las consecuencias físicas y mentales de este tipo de jornada.

Y yo me pregunto: ¿cuál es la negativa a escucharlo?, ¿a leerlo en actas?, ¿cuál es el problema de que eso quede en actas leído?, ¿cuál será el rechazo del oficialismo a escuchar argumentos con metodologías científicas?

¿Por qué?, ¿por qué no oír eso? Yo no dejo de preguntarme esto, particularmente porque prometieron estudios y, para variar, vendieron humo, los estudios nunca los presentaron. Estudios de opinión, no, estudios donde usted haga exámenes, experimentos en donde usted tome datos científicos para ver cuáles son las consecuencias reales sobre los seres humanos de esta aplicación.

Y lo que nos dicen los resultados de casi trescientas investigaciones que condensa que aquí el Colegio de Profesionales en Psicología es que esto tiene serios efectos.

Pero además el Colegio de Profesionales en Psicología cierra con una reflexión significativa y es que en este país hacen falta recursos, invertir recursos y priorizar la salud mental. Y ese es un debate que no se ha logrado dar aquí con altura y con datos, se ha dado a partir de populismo barato sin estudios.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Don Gilberth Jiménez, don Óscar Izquierdo, doña Alejandra Larios.

Finalizar votación.

Diecisiete votos a favor, veintiuno en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN EXP 21182

Para (Voto: 17)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 21)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 6)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Se ha presentado otra moción de orden que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



#2

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

Para que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 194 y 49 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se proceda a dar lectura al criterio emitido mediante Oficio P.CECOR 076-2023, suscrito por Mons. José Manuel Garita Herrera, Obispo de Ciudad Quesada y Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica y el criterio emitido en relación con el proyecto de ley en discusión.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción de orden.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina Rocío, ¿proponente verdad?

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Precisamente después de que a pesar de que Servicios Técnicos nos indicó y le indicó a este plenario que las consultas del texto que está en discusión no retrasaban el proceso de debate a pesar de eso mucha gente mantuvo la tesis o el temor de que efectivamente esto lo retrasara o lo alterara de alguna forma, creyendo que realmente esto no genera, sino tener más criterio y además compartirlo con el pueblo de Costa Rica cuáles son los pareceres de los distintos actores sociales de

nuestro país yo me permití en vista de la negativa de hacerlo a título de todo el plenario hacer la consulta a monseñor José Manuel Garita Herrera que es el presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica solicitándole su criterio precisamente sobre este texto el que estamos discutiendo y pidiéndole especial atención como indiqué en la nota que le hice llegar el impacto que los cambios de la jornada de trabajo propuestos en el proyecto tendrán en la vida de las familias.

Eso como uno de los criterios y como segundo criterio también la relación entre los cambios planteados en el proyecto de ley y los principios y postulados contemplados en las encíclicas papales de derecho laboral tales como Rerum Novarum, Populorum Progressio, Laborem Exercens, tuvimos una respuesta, una respuesta que realmente a mí me parece que el pueblo de Costa Rica merece conocer y escuchar, porque aquí se ha dicho mucho que es una posición ideológica del Frente Amplio, por ejemplo, el de debatir las condiciones laborales y yo creo que la Conferencia Episcopal no es un actor sospechoso de ser un aliado en todos los extremos del Frente Amplio.

Si bien nosotros hemos reconocido siempre el valor y la posición de las iglesias que denominamos históricas, el papel que han tenido en la resolución de conflictos y en también ponerse del lado del pueblo cuando los hechos lo han ameritado el caso es que tenemos una respuesta de monseñor José Manuel Garita que organiza no solo desde la perspectiva del actual debate sobre las condiciones laborales porque no crean que esta idea de las de las doce horas es una ocurrencia exclusiva en Costa Rica lo es exclusivamente en esta época en donde más bien todos los países están reduciendo la cantidad de horas, pero son debates que se han dado.

Entonces, tenemos declaraciones a propósito de otros foros de foros económicos por ejemplo en donde ellos nos están planteando cuál ha sido la posición de la Iglesia Católica al respecto, y también organizan su respuesta respecto de si se vería o no afectada la vida familiar cuál sería el peligro de exclusión laboral que esta propuesta de ley podría tener para las y los costarricenses, también hacen un señalamiento sobre la salud física y mental y además incorporan el criterio que por supuesto tienen que ver con sus prácticas y que tiene que ver con sus propias necesidades y perspectivas sobre el impacto de estas jornadas laborales en las prácticas religiosas de la mayoría de la población que pues en las distintas denominaciones religiosas siguen siendo mayoritarias en nuestro país y entonces también hacen una valoración de cómo estas jornadas pueden afectar su derecho a participar en los distintos eventos de sus denominaciones religiosas.

Finalmente, hacen una valoración general, y lo digo aquí me parece que es pertinente porque aquí hay personas que se arrogan el derecho de hablar en nombre de las iglesias, en nombre de la religiosidad, incluso, a veces en nombre de Dios y entonces me parece que es importante principalmente para la población que conozca criterios de quienes son formalmente quienes pueden hablar a nombre oficialmente por lo menos y en este caso aunque tenemos criterios que iremos

compartiendo con ustedes, criterios de la Iglesia Católica de nuestro país entonces les pediría el apoyo a esta lectura.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida? Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes le solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación. Diputado Acuña Soto, don Jonathan. Don Jonathan Acuña.

Finalizar votación. Catorce votos a favor, veinticinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN #2 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 25)

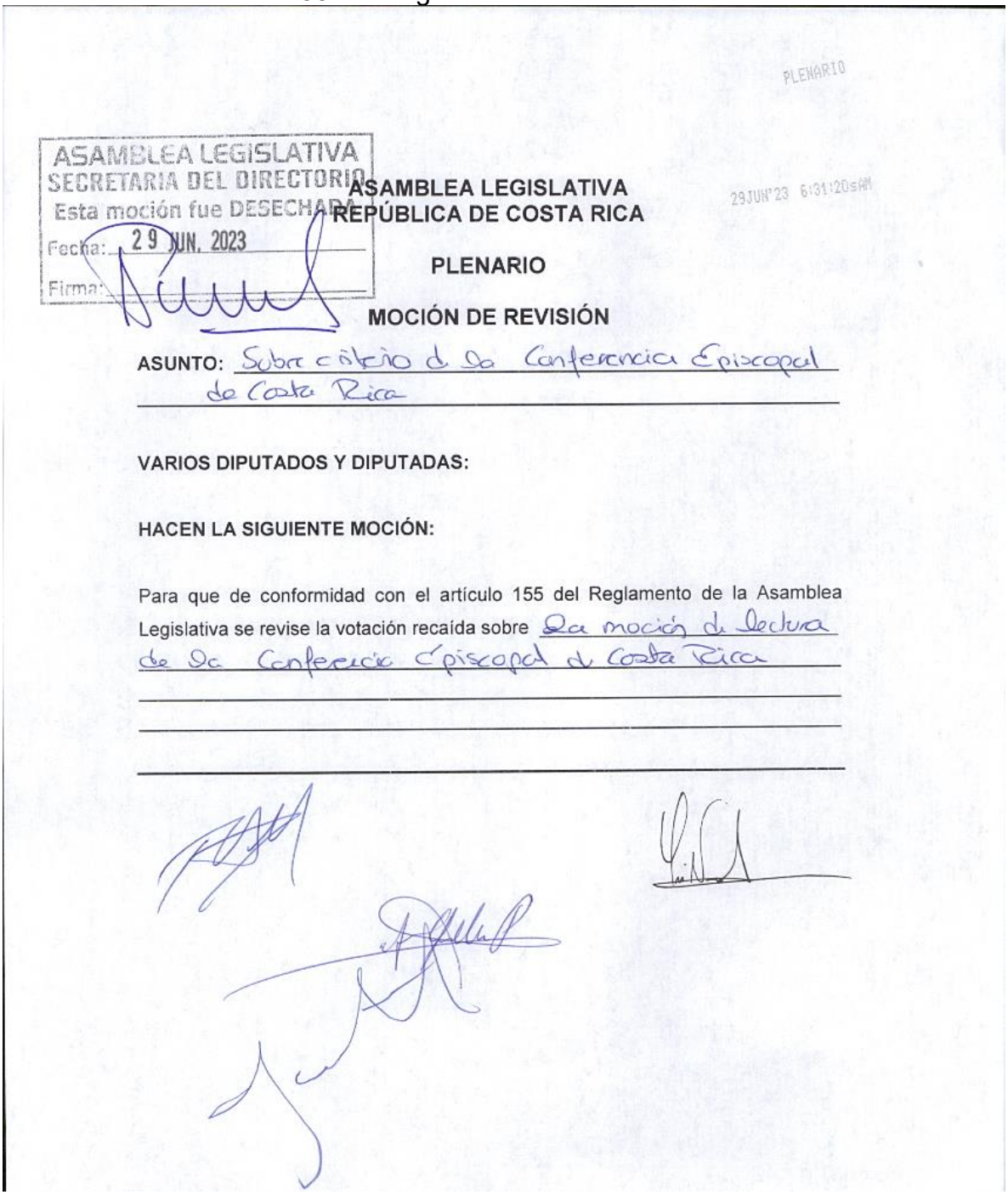
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 5)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la votación recientemente leída, con base en el artículo 155 del Reglamento.



PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

29JUN'23 6:31:20sAM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Sobre criterio de la Conferencia Episcopal de Costa Rica

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción de lectura de la Conferencia Episcopal de Costa Rica

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan, como proponente, por cinco minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Vean, en esta revisión también quiero señalar, yo quedo algo impresionado respecto a la poca apertura que se muestra a escuchar criterios diversos, muy diversos respecto a este proyecto.

Desde mi fracción, hemos leído los criterios que están a favor y encontramos muchísimos criterios también que hacen señalamientos en contra de este proyecto y creo que así tiene que alimentarse la discusión en esta Asamblea Legislativa.

Pero también quería señalar algo. Sé que no a todas y a todos ustedes, diputadas, diputados, les ganan los prejuicios, pero creo que en algunos casos hay a quienes sí y en otras ocasiones cuando hemos solicitado que se conozcan criterios como estos, el criterio de una organización religiosa, reaccionan quienes creo que se creen sus propios prejuicios diciendo que vaya barbaridad que el Frente Amplio solicite que se tome en consideración el criterio, en este caso, de la Conferencia Episcopal.

Yo quiero aprovechar también este momento para decirles que no debería de sorprenderles, sí que debería de preocuparles creerse sus propios prejuicios a quien piense así.

Lo que ocurre es que quienes somos demócratas podemos escuchar a cualquier organización, independientemente de si estamos de acuerdo o no, e independientemente de si estamos de acuerdo en este punto, pero no en muchos otros temas. Eso es lo que le corresponde a cualquier fuerza política demócrata: escuchar también en la diversidad y no cocinarse únicamente en los caldos hirvientes de quienes coincidan con sus posturas.

Aquí hemos escuchado a las más variadas voces y también hay que escuchar esta voz. En este país sé que hay quienes intentan manipular para politiquear el honesto sentimiento religioso de muchísimas personas. Ahí no ingresamos bajo ninguna condición.

Pero también, eso sí, reconocemos que ese honesto sentimiento religioso existe para muchísimas personas en este país y que, por tanto, importa también esta voz. Pueden estar de acuerdo o no, en esta ocasión, como en cualquier otro tema, pero es una voz a escuchar.

Y también creo que quienes se cocinan en sus propios prejuicios, cuando salen a hacerse sorprendidos respecto a que sea el Frente Amplio el que proponga, por ejemplo, en este caso que se escuche el criterio técnico, ético y social de la Conferencia Episcopal sobre las jornadas de doce horas, se creen tanto sus

prejuicios que son incapaces de ver que también existe dentro de la izquierda suficiente diversidad.

Lo que ocurre es que acá no se pide carné de pureza sobre ninguna de las posturas. Eso es lo que ocurre, que la pluralidad en la izquierda costarricense se respeta y existimos compañeros y compañeras que efectivamente profesamos una fe, y otros compañeros y compañeras que no, o que profesan una fe distinta a la de uno y coexistimos en esa diversidad con absoluto respeto, como debería de ocurrir en cualquier sociedad moderna.

Entonces, que no les sorprenda, que no quiero ver esas reacciones de fingida sorpresa o de sorpresa honesta, porque creerse sus propios prejuicios.

Diputadas y diputados, es que lo que ocurre es que la propia Conferencia, en este criterio técnico, ético y social, hace señalamientos que se deben ampliar también nuestra visión de lo que ocurre acá.

Hemos escuchado criterios desde un científico sobre lo que provocan las jornadas extendidas sobre la salud de las personas trabajadoras, pero también hay un ámbito humano importante que no negamos desde el Frente Amplio, que queremos resaltar desde el Frente Amplio: esa dimensión espiritual de la vivencia humana, que también existe y que existe de las maneras más plurales en nuestra sociedad y que también tiene que ser un factor a considerarse en discusiones como esta.

Así, de esta manera, escuchando esas voces y considerándola, no atándonos a unos preceptos morales pretendiendo imponérselos a nadie más, como se hace desde el fundamentalismo. No, no, escuchándolo con respeto, sabiendo de esa diversidad y no pretendiendo imponerle nada a nadie, pero sí respetando la pluralidad espiritual, religiosa que existe en este país.

Así que negarse a escuchar este criterio, diputadas y diputados, eso sí que me genera honesta sorpresa, honesta sorpresa. Ojalá que no sea solo porque el criterio, en esta ocasión no coincide…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Don Gilberth Jiménez, diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Finalizar votación.

Quince votos a favor, veinticinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN #2 EXP 21182

Para (Voto: 15)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 25)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 4)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Gerardo Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

En votación…

Sí, diputada Guillén Pérez.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias señor presidente, por el orden.

Para solicitar que por favor se adjunten a las actas del día de hoy, pues, los dos oficios que en las mociones anteriores fueron rechazadas; es decir, el oficio CPPCRJD064-2023 de la licenciada Arias Trejos, de la Junta Directiva del Colegio

de Profesionales en Psicología, y el oficio PCECO076-2023 suscrito por monseñor Garita Herrera de la Conferencia Episcopal. Para que, por favor, sean adjuntos al acta del día de hoy y se incorporen al expediente.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Así se hará, diputada. Con mucho gusto. En votación la moción de fondo número 658.

Con cuarenta presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar. Doña Kattia Rivera, don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación. Trece votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #658 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 3)

Barrantes Chacón, Alexander	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia Gerardo

Abrir puertas.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Con treinta y ocho señores diputados, por favor, cerrar puertas. Moción número 659 de fondo.

Iniciar votación. Diputado Mendoza, diputado Vargas Serrano, don Horacio Alvarado, diputada Larios Trejos, diputado Jiménez Siles, diputado Acuña Soto.

Finalizar votación. Doce a favor, veintiséis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #659 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 4)

Acuña Soto, Jonathan	Barrantes Chacón, Alexander	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Gerardo Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Moción de fondo número 660.

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, cerrar puertas. Con cuarenta señores diputados, iniciar votación.

Don Francisco Nicolás, don Gilberth Jiménez, diputada Alfaro Molina, diputada Barquero Barquero, diputada Guillén Pérez, diputado Rojas Guzmán, diputado Vargas Rodríguez, diputada Guillén Pérez.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #660 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 3)

Barrantes Chacón, Alexander	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia Gerardo

Abrir puertas.

Moción de fondo 661.

Con treinta y ocho señores diputados, por favor, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Don Gilberth, don Jorge Dengo, doña Dinorah, diputada Alfaro Molina, diputada…

Sí, finalizar votación.

Trece votos a favor, veinticinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #661 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 25)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	García Molina, Carlos Felipe	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Moción de fondo 662. Con treinta y ocho señores y señoras diputadas, cerrar puertas.

Iniciar votación. Don Jonathan, diputado Guillén Siles, perdón, Guillén Pérez, don Gilberth Jiménez, don Pedro Rojas, doña Rocío Alfaro, diputada Moreira Brown, diputada Vindas Salazar.

Finalizar votación. Trece a favor, veinticinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #662 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 25)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	García Molina, Carlos Felipe	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas. Moción de fondo número 663.

Con treinta y nueve señores y señoras diputadas, cerrar puertas.

Iniciar votación. Don Gilberth, doña Katherine, diputada Vindas Salazar, diputada Guillén Pérez.

Finalizar votación. Abrir puertas.

Votación finalizada, por favor. Trece a favor, veintiséis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #663 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 4)

Barrantes Chacón, Alexander	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia Gerardo
Vargas Serrano, Danny		

Moción de fondo 664.

¿Cuántos son? Cuarenta señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas.

Iniciar votación.

Diputado Hernández Rojas, diputado Acuña Soto, diputada Rivera Soto, diputada Guillén Pérez.

Finalizar votación. Trece votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #664 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 4)

Barrantes Chacón, Alexander	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia Gerardo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Moción de fondo 665.

Con cuarenta señores y señoras diputados, por favor, cerrar puertas. Iniciar votación.

Diputado Acuña Soto, diputada Alfaro Molina, diputado Jiménez Siles.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #665 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 4)

Barrantes Chacón, Alexander	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia Gerardo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Moción de fondo 666.

Cuarenta señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas. Iniciar votación.

Don Luis Fernando, don Gilberth, don Jonathan, don Óscar Izquierdo, doña Rocío Alfaro Molina, doña Paulina Ramírez, diputada Guillén Pérez.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #666 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 4)

Barrantes Chacón, Alexander	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia Gerardo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Moción de fondo 667.

Con cuarenta señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciar votación.

Don Jonathan, doña Carolina, doña Rocío Alfaro, don Fabricio Alvarado, doña Sofía Pérez, Guillén Pérez.

Finalizar votación.

Trece a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #667 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 4)

Barrantes Chacón, Alexander	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia Gerardo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Moción de fondo 668.

Con treinta y nueve señores y señoras diputadas, cerrar puertas. Iniciar votación.

Señoras y señores diputados, después de esta que votemos, vamos a ver dos más para levanta la sesión.

Diputado Acuña Soto, don Óscar Izquierdo, don Fabricio Alvarado, doña Katherine Moreira Brown, diputada Alfaro Molina, ¿don Pedro no está?

¿Don Pedro no está?

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #668 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas. Moción de fondo 669.

Con treinta y nueve señores y señoras diputados, cerrar puertas.

Gracias.

Iniciar votación. Doña Katherine Moreira, doña Rocío Alfaro Molina, don Carlos Robles.

Finalizar votación. Doce votos a favor, veintisiete en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #669 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Guillén Pérez, Sofia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Moción 670 de fondo.

Con treinta y nueve señores y señoras diputados, cerrar puertas. Iniciar votación.

Ya vamos a terminar.

Diputado Alfaro Molina, diputada Guillén Pérez. No, no está doña Sofía. Don Gilberth Jiménez, don Carlos Robles.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra, rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #670 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Guillén Pérez, Sofia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny	

Les recordamos que la sesión del próximo lunes es a las nueve de la mañana.

Abrir puertas.

Al ser las diecinueve horas con cuatro minutos, se levanta la sesión y muchas gracias.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO
29JUN'23 3:42:09pm

29 de junio de 2023
AL-DSPA-OFI-0058-2023

Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **Presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del Acta Extraordinaria N° 38

Estimado señor Presidente:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del Acta de la sesión plenaria extraordinaria N° 38 del jueves 29 de junio de los corrientes, ya que materialmente es imposible hacer la entrega dentro del plazo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Esperamos terminar dicha acta a la brevedad posible. Agradecemos su amable comprensión.

Le saluda atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA * DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS * REPÚBLICA DE COSTA RICA *

Luis Guillermo Vargas Quesada
Director a.i.

c: archivo
mfv/-

Departamento de Servicios Parlamentarios
Quinto piso, sector sur, Sede Legislativa, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432409 • E-mail: lvargas@asamblea.go.cr